



crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 20 / Octubre de 2011
La Puebla de Montalbán (Toledo)



Editorial



Comenzamos el curso 2011\2012 presentando la revista nº 20 de CRÓNICAS con la misma ilusión y entusiasmo con el que comenzamos, hace ahora seis años, con nuestro número 0 y como en otras ocasiones nos cabe la satisfac-

ción de presentar a un nuevo e importante colaborador: Don **JESUS RAFAEL ALVAREZ SANCHÍS**, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Historia; especialista en la Edad del Hierro; es coordinador de cursos de arqueología y miembro de número de la institución "Gran Duque de Alba" al que agradecemos su participación desinteresada que enriquecerá, sin duda, el prestigio de nuestra revista.

Queremos comunicar a nuestros lectores en particular y a todos los pueblanos en general que, por fin, el pasado día 10 de julio fue colocada una placa conmemorativa, en la fachada del domicilio que le vio nacer y en reconocimiento a su labor de estudio y divulgación de la historia de La Puebla al ilustre pueblano don Félix-Julián Martín-Aragón Adrada, que fue médico, alcalde, cronista oficial de la villa y miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Y como no, agradecer a **nuestros** patrocinadores su aportación económica, a **nuestros** colaboradores su esfuerzo y trabajo desinteresado y a **nuestros** lectores su fidelidad en la lectura de nuestra revista y como no al equipo de redacción, que hacen posible cada trimestre la publicación de "CRÓNICAS".

¡LA REVISTA DE TODOS.!



CERRAJERIA Y ALUMINIOS



CEREZO



PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CEREZO DE ROMA

C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

Sumario

Portada: Otoño en La Puebla de Montalbán

2/ Editorial.

4/ El Alfonso I de Castilla y León.

Por Benjamín de Castro Herrero.

8/ El Cardenal Don Pedro Pacheco. Virrey de Napoles.

Por Cesáreo Morón Pinel.

11/ Referencia sobre PEDRO BERMUDO.

Por Jesús Pulido Ruiz.

15/ Pármeno como personaje de La Celestina.

Por Pedro Velasco Ramos.

20/ La 1ª República y su desarrollo en la Villa de La Puebla de Montalbán (2ª parte)

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

24/ Los Verracos de La Puebla de Montalbán

Por Jesús Álvarez - Sanchís.

28/ El Oficio de Pescador durante la Edad Moderna.

Por Florencio Huerta García

32/ La Exploración Científica de Nueva España.

Por José Enrique Campillo y Mª Victoria Cuevas.

35/ La Encomienda de Madrid visita el Castillo de Montalbán

Por José Mª Soletto Valenzuela.

39/ El Ajuar de la Novia: Tradición Pedrdida

Por Jesús María Ruiz-Ayúcar.

42/ La importancia de la Dieta Mediterránea.

Por José Manuel Comar Samper.

44/ Como tratar los sentimientos del duelo.

Por Francisco Javier Gacía Rafael de la Cruz.

45/ Fototeca.

46/ Álvaro Serrano González -Taxidermista de peces-

Por Dolores González Lázaro. Fotos: Benjamín de Castro

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: cronicas@ozu.es

Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Florencio Huerta, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Dolores González y Rodolfo de los Reyes.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007



EL REY ALFONSO V



En estos artículos que vamos a incluir en ésta y en próximas revistas queremos hacer referencia a la rica y abundante historia de La Puebla y sobre todo de los reyes que desde la edad media han tenido alguna relación con nuestra historia.

Por los restos arqueológicos encontrados en su término podemos deducir que la historia y por qué no la Prehistoria de nuestro pueblo está demostrada.

En el DVD que la revista elaboró para el Festival de cine "CIBRA", tanto el guión escrito por un servidor, como las bellas imágenes realizadas y dirigidas por Soledad Ruiz Corcuera, se hace una sucinta referencia a los hechos históricos más relevantes que han coadyuvado a la creación de este municipio llamado "LA PUEBLA DE MONTALBÁN".

Cada una de las referencias históricas que se reflejan en el DVD podrían ser fuente y base para estudios más extensos y detallados que en él se realizan. Si ponemos como ejemplo las hachas prehistóricas del Paleolítico, con una antigüedad de más veinte mil años, encontradas en el paraje denominado "Cerrejín" que tuve la satisfacción de tener entre mis manos pero que, por desgracia no pude convencer al propietario, un chaval de 14 años, ni a su familia para que fueran depositadas en el Museo de Santa Cruz de Toledo y la fatalidad hizo que, un rayo de una tormenta veraniega un catorce de julio de 1972, el muchacho falleciera sin saber hasta la fecha donde pudo esconder dichas

hachas, dándose por desaparecidas. Si nos referimos a los dos "Verracos", figuras de animales principalmente de toros y cerdos tallados en piedra granítica pertenecientes a la cultura celta, quizás "los Vettes", pueblo celta que ocupó hace más de 2.500 años, toda la meseta central de la península incluida la provincia de Toledo y por supuesto las vegas del "Soto Redondo", donde fueron descubiertos, el primero en el año 1973 por Manuel del Valle apodado "El Baba" y que se encuentra en la actualidad depositado en el Museo de Santa Cruz de Toledo y el segundo por Carlos Rodríguez en el año 2008 que podemos admirar en el museo etnológico "La Celestina" de la localidad. Podíamos hablar también de la ocupación romana que desde el año 193 a.d.C. convivió durante años con los vettones y que nos dejaron restos arqueológicos como testigos de su paso por estas tierras; o de la cultura visigoda cuya muestra es la enigmática y suntuosa ermita de Santa María de Melque, cercana al castillo de Montalbán con toda seguridad de origen árabe y atribuida su construcción al califa Abderrahman III hacia el año 935 que, dos siglos más tarde fueran cedidos ermita y castillo a la orden de los templarios por el rey Alfonso VII, y que posiblemente ésta fuera la fecha del nacimiento de la actual Puebla de Montalbán, pero... sobre estos personajes ya hablaremos en artículos posteriores.

Ahora nos vamos a centrar en los reyes de Castilla y León que de una u otra forma influyeron en la historia de la Puebla y motivaron la creación de la villa tal como hoy la contemplamos.

Del primer rey que habla la leyenda, que no la historia, y relaciona La Puebla con la corona de Castilla y León, es de Alfonso VI.

Nació este rey en el Año 1047. Era hijo de Fernando I rey de León y conde Castilla y Galicia, y de la reina Sancha de León. Como segundo hijo varón de dicho matrimonio no le hubiera correspondido heredar, pero su padre siguiendo la ley Navarra y no la leonesa, decidió, en el año 1063 repartir su patrimonio entre sus cinco hijos de la siguiente manera:

- Sancho le correspondió el estado patrimonial de



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.pueblademontalban.com

HOSTAL - BAR
RESTAURANTE

LEGAZPI
HNOS. CID

Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo

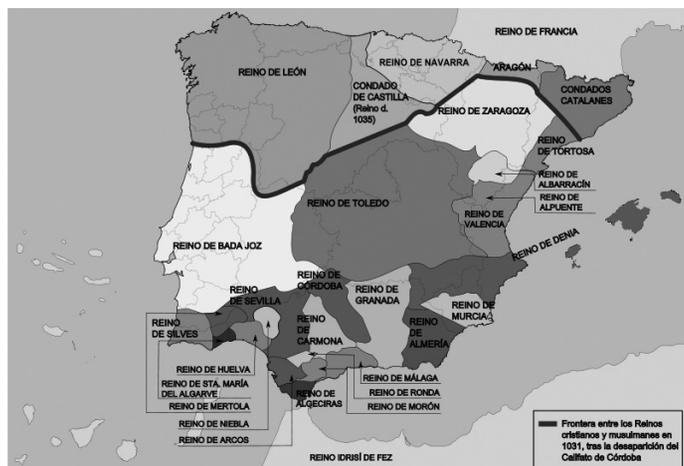
LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com

VI DE CASTILLA Y LEÓN

Por Benjamín de Castro Herrero

su padre, el Condado de Castilla, elevado a categoría de reino, y las parias sobre el reino taifa de Zaragoza.

- A su hermano Alfonso, el favorito de su padre, le correspondió el Reino de León que llevaba incorporado el título de emperador y los derechos sobre el reino taifa de Toledo.



- A su hermano García le correspondió el Reino de Galicia creado a tal efecto y los derechos sobre los reinos taifas de Sevilla y el Badajoz.

- A su hermana Urraca le correspondió la ciudad de Zamora, con título real y las rentas de ciertos territorios.

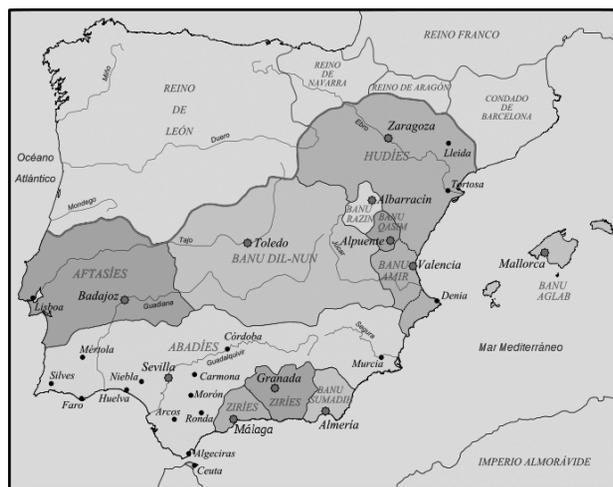
- A su hermana Elvira la ciudad de Toro, también con título real y unas rentas adecuadas a su categoría

El reparto de la herencia entre todos los hijos de Fernando I nunca satisfizo a Sancho, que siempre se consideró como el único heredero legítimo, por lo que inmediatamente se movilizó para intentar hacerse con los reinos que habían correspondido a sus hermanos en herencia. y al fallecer en 1067 la reina Sancha se iniciaron las disputas con su hermano Alfonso, al que se enfrentó el 19 de julio de 1068, en Yantada en un "Juicio de Dios" en el que ambos hermanos pactan que el que resultase victorioso obtendría el reino del derrotado. Aunque Sancho venció, Alfonso no cumplió con lo acordado a pesar de lo cual las relaciones entre ambos se mantienen como demuestra el hecho

de que Alfonso acudiera, el 26 de mayo de 1069, a la boda de Sancho con una noble inglesa llamada Alberta y donde ambos decidieron unirse para hacerse con el reino de Galicia que le había correspondido al menor de los hijos García. Es de notar que el caballero que representó al rey Sancho II en el "Juicio de Dios" fue Rodrigo Díaz de Vivar, conocido más tarde como "El Cid Campeador" nombrado su alférez mayor nada más acceder al trono de Castilla.

Unidos ambos hermanos entran en Galicia destruyendo a su hermano García y declarándose ambos reyes de Galicia. Garcia fue encarcelado en Burgos y posteriormente desterrado al reino de taifa de Sevilla.

Tres años duró la tregua entre Sancho y Alfonso que fue rota cuando Sancho, que no renuncia al reino de León, que entre otras cosas llevaba aparejado el título imperial, marcha contra su hermano con un ejército al mando de su brazo derecho el Cid que derrota al ejército leonés en la batalla de Golpejera en 1072. Sancho entra en León y se proclama rey de León el 12 de enero de 1072 con lo que vuelve a unificar en su persona el reino que su padre había dividido.



Alfonso fue hecho prisionero y encarcelado en Burgos, pero la mediación de su hermana Urraca hizo que le permitiera instalarse en el Monasterio de Sahagún, donde se le rasura la cabeza y se le obliga a tomar la casulla, pero con la ayuda del abad y

Caja
Castilla
La Mancha
CCM

Construcciones
PEREZ CUBERO, S.L.
C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

**EXCAVACIONES
Y DERRIBOS**
Manuel Castaño del Valle
PANTALLA
C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

la complicidad de su hermana logra fugarse y por miedo a su hermano se refugia en la corte de su vasallo el rey al-Mamún de Toledo.

En octubre de ese mismo año Sancho hace sitiar la ciudad de Zamora donde se había hecho fuerte la nobleza leonesa fieles a Alfonso. En el transcurso del asedio Sancho II encontró la muerte, según la tradición, de manos de un noble zamorano llamado Vellido Dolfos que se presentó como desertor y con la excusa de mostrar al rey los puntos débiles de la muralla logró separarle de su guardia y propinarle una lanza que le causó la muerte. Este hecho ocurría el 6 de octubre del año 1072, aunque algunos autores mantienen que su muerte, que si se produjo en dicho día, pudo ser motivada por algún lance bélico propio del asedio.

Al producirse la muerte de Sancho y no dejar descendencia, automáticamente sus reinos pasaron a manos de Alfonso VI, unificando desde ese momento los reinos de Castilla y León. Su hermano García aprovechó, asimismo, la muerte de Sancho II para recuperar su reino de Galicia, pero poco le duró la alegría pues, al año siguiente de 1073, fue apresado por Alfonso VI y encarcelado de por vida en el castillo de Luna donde fallecería en el año 1090. De esta manera Alfonso VI unificaría los reinos de su padre Fernando I.

De este hecho, surge en el siglo XIII la Leyenda de Cardeña, en la que se narra el juramento que le exigió el Cid Campeador al rey de no haber participado en la muerte de su hermano, lo que produjo la enemistad entre ambos y el destierro del Cid. lo que se conoce como *La Jura de Santa Gadea*, aunque en la actualidad la mayor parte de cronistas e historiadores lo rechazan como hecho histórico.

Los primeros catorce años de su reinado Alfonso VI los dedica a engrandecer su territorio, conquista Uclés y los territorios que gobernaban los *Banu Di-l Nun* pero ¿Quiénes eran estos señores? El historiador toledano, recientemente fallecido, Don Julio Porres Martín-Cleto, en un artículo publicado en la revista de estudios medievales "Tulaytula" nº 6 de 1999, en sus páginas 37 a 48 expone que, desde el año 923 se les cita varias veces. "En este año fueron apresados por el rey Sancho de Navarra cuatro hermanos de esta familia. Llevados a Pamplona con otros detenidos el jefe de ellos llamado Mutarrif, consiguió escapar rompiendo los grilletes y matando a su carcelero..."

Esta familia, una vez obtenido el perdón y en el año 925 Alakem II les entregó el gobierno de Huete y más tarde ocuparon la mayor parte de la provincia de Cuenca.

Nos sigue contando el historiador que, "aunque afirmaban ser de linaje árabe, lo cierto es que eran de origen berebere y la lengua de estos era su idioma materno, aunque aprendían luego el árabe. Pertenecían a la tribu de Hawwara y su apellido familiar era Zunnum, que acabó transformándose en Dil- Nun"



Esta dinastía, le dio los tres régu- los a la Taifa de Toledo que fueron:

- Ismail al-Zafir (1023 -1043),
- Al-Mamún de Toledo (1043-1075), Hijo del anterior, aunque tuvo que disputar al principio de su reinado el trono a su hermano.
- Al-Qádir (1075-1085), Nieto del anterior, que también fue ré- gulo de la Taifa de Valencia

El primero fue enviado por Abd al-Rahman Di l-Nun, ante la petición de los toledanos en el año 1023, reino aun dependiente del califato de Córdoba que no sería reino de taifa hasta el 22 de julio de 1035 una vez disuelto el califato en el año 1031

El segundo, reinaba en Toledo cuando Alfonso VI fue derrotado por su hermano Sancho II y tuvo que refugiarse en la ciudad, siendo muy bien acogido por Al-Mamun. Dicho rey fue envenenado

en Córdoba y le sucedió su nieto Al-Qádir

El tercero, en 1084 solicitó de Alfonso VI ayuda ante un levantamiento que pretendía derrocarlo; ocasión que aprovechó para sitiar Toledo, ciudad que sería tomada el 25 de Mayo de 1085 y Al-Qádir fue enviado a Valencia como rey bajo la protección de Alfar Fañez.

En este momento buscamos la relación de Alfonso VI con la Puebla de Montalbán, pues según la tradición, que no la historia, el día 24 de enero de ese año de 1085 al pasar el rey Alfonso con su séquito hacia la conquista de Toledo según nos relata el miembro numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo don G. Velo y Nieto, en la revista Provincia nº 38 del segundo trimestre de 1962

"Por cierto que en la iglesia de este pueblo (refiriéndose a La Puebla) había dos artísticas y legendarias imágenes, una de la Virgen y otra de Jesús, y la de Santa María, con la advocación de Ntra Señora de la Paz, se viene venerando en la Parroquia de

La Puebla desde tiempos remotos. Según tradición conservada por distintas generaciones, es la imagen que, acompañada por los fieles de Campanario, salió a recibir al Rey Alfonso VI durante la campaña realizada para arrebatarse aquellas tierras a la morisma. Y cuando el conquistador de Toledo vio avanzar hacia él y su comitiva considerable avalancha de dudoso aspecto, se quedó perplejo y vacilante, pero al observar que portaban flamantes estandartes blancos, dijo a sus cortesanos y capitanes: "Aquestos vienen en paz." Y por esta razón recibieron los títulos de Cristo y Virgen de la Paz las respectivas bellas esculturas que salieron al encuentro del glorioso paladín y rey cristiano.

Según esta linda y curiosa tradición –incluida en el presente trabajo para que resulte más amena y entretenida la narración acaecidos en torno al Estado de Montalbán, aunque carezca de autenticidad histórica–, tuvo origen y principio en el reinado Alfonso VI la institución de la fiesta de la Paz. Y siendo esto así, resulta indudable que la pequeña y artística talla bizantina que representa a la Madre de Dios y ocupa hoy lugar preferente en el altar mayor de la iglesia parroquial, es la primera imagen sagrada que se venera en España bajo la advocación de "Virgen de la Paz"

A partir de 1086 con la llegada de los almorávides, al mando del emir Yusuf para unirse a los ejércitos de los reinos de taifas, comienza la decadencia del reino de Alfonso VI y el 23 de octubre de dicho año los ejércitos cristianos sufren una gran derrota en la batalla de Zalaca, teniendo que refugiarse en Toledo para defenderse.

Yusuf vuelve a África por la muerte de un hijo, pero en 1088 desembarca de nuevo sufriendo la derrota de Aledo y haciéndole volver a África, para volver con más impulso en el año 1090 y adueñarse de los reinos de taifas de Granada, Córdoba y Sevilla. El objetivo de los almorávides era conquistar Toledo pero se encontró con el castillo de consuegra conquistándolo el 15 de agosto de 1097. Valencia fue tomada en 1102 derrotando a las tropas cristianas en la batalla de Cullera. El Cid había muerto en 11 año 1099 y

fue su mujer Jimena la que gobernaba la plaza. Pero la peor y más dura derrota la sufrió en 1108 ante las tropas de almorávide Tamir, gobernador de Córdoba Tamir e hijo de Yusuf. El enfrentamiento se produjo en Uclés y no solo se perdió la plaza sino que, en la batalla, perdió la vida el infante único heredero al trono a la edad de 16 años, Sancho Alfonsoz.

Tuvo cuatro matrimonios:

- El primero en 1073 con Inés de Aquitania teniendo ésta 14 años que murió en el año 1078 sin dejar descendencia.

- El segundo en 1079 con Constanza de Borgoña, que murió en 1093 Fruto de este matrimonio nació Urraca I de León que sucedería a su padre en el trono a la muerte de éste en el año 1109.

- El tercer matrimonio efectuado en 1094 fue con Berta de Toscana que murió a finales de 1099 sin descendencia.

- El cuarto matrimonio, aunque no está muy claro si se efectuó, fue con Zaida, de cuyo matrimonio nacieron:

- Sancho Alfonsoz (1093 – 1108) que fue legitimado como heredero al trono aunque, como quedó dicho, murió en la batalla de Uclés.

- Elvira (1100 – 1135) fue reina de Sicilia.

- Sancha Alfonsoz (1101 -1125)

- Contrajo un quinto matrimonio con Beatriz de Este celebrado en 1108 que solo duró un año hasta la muerte del rey que ocurrió el 1 de Julio de 1109 en Toledo, siendo enterrado, junto con sus cuatro primeras esposas, en el monasterio benedictino de Sahagún.

Tanto sus restos, como los de sus cuatro primeras esposas estuvieron durante muchos años en paradero desconocido.

En 1909 el conde de Cedillo emite un informe certificando que los restos encontrados en el nuevo monasterio son realmente los del monarca y sus cuatro esposas pero esto será motivo de una nueva historia.



EL CARDENAL DON PEDRO PACHECO

VIRREY DE NÁPOLES

Por Cesáreo Morón Pinel

"El Cardenal Pacheco estaba en Roma en 1553 cuando, informado el Emperador de la muerte del gran marqués de Villafranca, le mandó que sin detenerse fuese á Nápoles. Obedeció el Cardenal y entró en aquella ciudad en Junio del mismo año..."

De esta forma comienzan las notas que D. Eustaquio Fernández Navarrete hace en el libro de donde se trata de los "VIREYES DE NÁPOLES" Y DE LAS COSAS TOCANTES A SU GRANDEZA, compilado por José Raneo, año 1634. Son muchos los datos que nos ofrece este libro en relación con nuestro paisano el Cardenal D. Pedro Pacheco que ya se han expuesto en anteriores artículos publicados en esta revista.

De la extraordinaria vida e ingente obra que realizó el Cardenal, esbozamos brevemente en este número lo relacionado con el Virreinato del Reino de Nápoles aunque como señala D. Ángel Martín González: ... "La materia de este capítulo daría para tesis doctoral con un apéndice documental inédito de gran volumen" y nos señala el hallazgo de cuatro legajos hallados en el Archivo General de Simancas (1.045, 1.046, 1.047 y 1.048), en su libro "EL CARDENAL DON PEDRO PACHECO, OBISPO DE JAÉN, EN EL CONCILIO DE TRENTO". En ellos se describe la llegada del purpurado a Nápoles y da cuenta de sus poderes para la ampliación de oficios, solamente los legajos 1.046 y 1.047 suman 470 folios de correspondencia y asuntos de gobierno del Cardenal, nos dice en su libro D. Ángel Martín González.

La dilatada carrera del Cardenal, según los estudios de su vida y obra, se deduce de una coincidente dualidad: 1).- Sus extraordinarias dotes de gobierno, de prudencia, de habilidad en los negocios y de ciencia jurídica, unidos a un gran celo por la salvación de las almas y el saneamiento de las costumbres. Y 2).- La amistad y la relación de extraordinaria cordialidad que siempre se dio entre el Emperador y su hijo Felipe II y el Cardenal, avalada por los múltiples testimonios encontrados y por las responsabilidades

que le tocó asumir por mandato tanto del Emperador como de su hijo, el rey Felipe II. Señalemos en este aspecto, no sólo los cargos eclesiásticos que desempeñó a lo largo de su vida, sino, principalmente, aquellas funciones en las que el Cardenal tuvo que desempeñar las políticas afines con los intereses del emperador. Entre otros, que ya hemos enumerado en anteriores artículos, cabe destacar: Director de los obispos imperiales en el Concilio de Trento, Virrey de Nápoles y representación de los intereses de los reyes españoles en la corte del Papa Paulo IV, Pontífice que luchó en contra de los intereses de España en Italia, concretamente en el Reino de Nápoles.



Don Pedro Pacheco de la casa de Puebla de Montalván, después de varios Obispos y Dignidades fue creado Cardenal y electo Obispo en el año de 1545. En su tiempo se hizo el estatuto de limpieza de sangre para los Prebendados y se ganaron las Excoñiciones contra la mala vida de residencia. Asistió al Concilio de Trento y promovió en el concilio a la Concepción de María SS. electo Obispo de Sigüenza año de 1555 murio en 1568.

ALUMAR



- PUERTAS
- TOLDOS
- VENTANAS
- CRISTALES
- CANALONES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: alumars@gmail.com

FERRETERIA

Fercamer

C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



FEDEROPTICOS MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federópticos.com

El Emperador Carlos I y su hijo Felipe II, dados los múltiples asuntos que debían atender tanto en Europa como en América, no podían presencialmente gobernar en todos sus amplios territorios y por ese motivo tenían que valerse de virreyes o lugartenientes para regir ciertas partes de su Imperio. Así ocurrió en Nápoles y Sicilia.

Estos virreyes tenían amplios poderes. Representaban la propia persona del rey, gozaban de sus privilegios y preeminencias, exceptuadas todas aquellas prerrogativas privativas de la persona real. Tenían poderes judiciales, legislativos y vindicativos. Poseían, además, el derecho de presentación para proveer a muchos arzobispados, obispados, prelaturas, abadías y otros beneficios eclesiásticos.

A la muerte del virrey D. Pedro de Toledo, el 22 de febrero de 1553, fue llamado para desempeñar el mencionado cargo el cardenal D. Pedro Pacheco, siendo nombrado **Virrey de Nápoles** por el Emperador Carlos I. En el periodo que transcurre entre la muerte de D. Pedro de Toledo y la llegada del cardenal Pacheco, Nápoles fue gobernado por el hijo de aquél don Luis de Toledo.

El Cardenal desempeñó tal función durante veintitrés meses, del **3 de Junio de 1553 al 17 de Mayo de 1555**, fecha en la que tuvo que dejar el virreinato y trasladarse a Roma para participar en el cónclave que debía elegir nuevo papa por la muerte de Marcelo II. En dicha elección había dos bandos claramente definidos: los imperialistas y los franceses. Apoyado por el bando francés, y por tanto, contrario a los intereses de los Austrias, fue elegido Juan Pedro Garaffa, tomando el nombre de Paulo IV. Éste, aunque era obispo de Nápoles y había servido en España, se declaraba abiertamente contrario a la permanencia de los españoles en el reino de Nápoles porque anteriormente sus familiares, partidarios de los franceses, habían sido castigados severamente por el Emperador. Éste fue el motivo por el que Carlos I y su hijo Felipe II, que ya era Rey de Nápoles, optaron por dejar al Cardenal Pacheco junto al nuevo Papa, Paulo IV, para defender los asuntos españoles dadas sus grandes dotes de gobernación.



Cansado Carlos V de las grandezas humanas y abrumado por tanto trabajo y tantas guerras, con motivo de los esponsales del príncipe don Felipe, su primogénito, con la reina María la Católica, de Inglaterra, renunció a Nápoles, entregándoselo a su hijo y heredero. Después de tomar posesión el marqués de Pescara en su nombre, el príncipe don Felipe confirmó como Virrey de Nápoles al cardenal Pacheco. El Cardenal, por tanto, fue puente en el Reino de Nápoles entre el Emperador Carlos I y su hijo don Felipe.

El libro anteriormente mencionado de "LOS VIRREYES DE NÁPOLES" nos cuenta su llegada y la impresión que produjo su nombramiento entre los napolitanos de esta forma: *"La fama que le acompañaba de extrema severidad asustó al pronto a los napolitanos,*

aun conociendo que merecía el puesto para que estaba nombrado, por su alto nacimiento, por su saber, y por los grandes servicios que había hecho al Emperador. Pero luego que llegó a la ciudad, su afabilidad y su dulzura les hizo ver que era errónea la opinión que habían formado de su nuevo Virrey. No sólo los trató con bondad, sino que los sirvió con el Emperador y obtuvo la exacta observación de los privilegios que este Príncipe había concedido en Bruselas. Ya no se oyó hablar de prisiones clandestinas ni de penas impuestas a los acusados, por el simple examen de informaciones secretas: é hizo sabios reglamentos para la colación de las prebendas de la Capilla mayor, para las prelaturas Reales, el doctorado en medicina, los cargos de magistratura, las castellanías del reino etc."

De la misma forma en alabanza a sus virtudes y forma de buen gobierno se expresa don Ángel Martín González en el libro ya citado pero, añade la razón de los temores que los napolitanos sentían hacia la persona del Cardenal: *"...enviado por Carlos V como visitador de aquellas tierras enjuició a no pocos ministros infieles y los privó de sus oficios, los procesó y corrigió con mano dura todos los abusos y corruptelas que halló al paso, que fueron muchas...La fama le venía porque siendo obispo de Molognetta, iglesia italiana que acumuló a la que poseía en Jaén, hizo la visita general al reino de Nápoles por encargo directo de Carlos V, y administró perfecta justicia a todos los que encontró viviendo al margen de la ley"*.

Administró sabiamente el país durante veintitrés meses. Promulgó ocho pragmáticas encaminadas



**Posada de
La Celestina**

Tel.: 670 05 22 41
 info@posadadelacelestina.es
 www.posadadelacelestina.es
 C/. Vedado Bajo, 7
 45516 La Puebla de Montalbán
 (Toledo)

Euro Cien
REGALOS



M^a. José
Mena Muñoz

Manzanilla, 12
 Teléf.: 670 419 691
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELETERIA

ESTILO *Justo Morón*



Fabriación Própia

Avda. de Talavera, 1
 Teléfono 925 745 236
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 e-mail: comercial@peleteriajustomorón.es
 www.peleteriajustomorón.es

Centrocar y Sierra, S.L.



TOYOTA

Avda. de Madrid, 38
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid-Toledo, Km. 63,8
 45280. OLIAS DEL REY (Toledo)
 Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23
 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
 Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

COLCHONERIA
Tu Descanso



M^a. Jesús Sánchez García
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº
 Teléf.: 925 750 660
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MAXCOOP

C/ Santo y Soledad, 18
 Teléf.: 925 745 400
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 - Toledo



al mejor gobierno, en todas ellas se trasluce la experiencia jurídica del Cardenal. Y al dejar el Virreinato, todos debieron reconocer su gran pericia y dotes de mando, su justicia y su clemencia ejemplarmente combinadas en el tiempo que gobernó.

Pacheco dejó Nápoles después de veintitrés años de convivencia con aquellos súbditos imperiales después de ganarse su admiración y respeto. Llegó de vuelta a Roma el día 17 de mayo de 1555 para participar en el cónclave del que saldría elegido Papa Juan Pedro Garaffa y al ceñir la tiara con el nombre de Paulo IV, don Carlos determinó de acuerdo con su hijo don Felipe que su eminencia permaneciera en Roma para gestionar los asuntos de los Austrias en aquella corte turbulenta del papa Garaffa. Por tanto, no regresó a Nápoles el Cardenal.

Le reemplazó en el gobierno don Bernardino de Mendoza. Éste gobernó solamente seis meses, pues muy pronto fue nombrado virrey de Nápoles el Duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, que tomó posesión del Reino en febrero de 1556, y fue quien frenó por la fuerza de las armas los ímpetus antihispánicos del Papa Paulo IV.

Don Ángel Martín González en el subtítulo de su libro define al cardenal don Pedro Pacheco: **"UN PRELADO QUE PERSONIFICÓ LA POLÍTICA IMPERIAL DE CARLOS V"**



REFERENCIAS SOBRE PEDRO BERMUDO

Por Jesús Pulido Ruiz

Tal como prometimos en nuestro artículo anterior sobre *Pedro Bermudo*, damos a continuación algunas destacadas referencias que hemos podido encontrar sobre el eminente erudito pueblano, una vez descifrado su nombre como autor del *Arithmeticus nomenclator*. A la hora de reflejarlas se ha intentado guardar un orden cronológico de publicación de las mismas.

Así, en *Arbor*, revista de ciencia, pensamiento y cultura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, en el tomo 10 del año 1948, aparece: “*La historia del proyecto [la creación una lengua universal] comienza precisamente en un español, en el jesuita Pedro Bermudo, natural de Puebla de Montalbán, que, en 1653, publicó en Roma un Arithmeticus nomenclator mundi omnes nationes ad linguarum...*”

De la Revista de la *Universidad Complutense de Madrid*, tomo 11 del año 1962, sacamos: “*A la difusión e influencia de esta temática luliana contribuyen también los escritos de dos jesuitas españoles: Pedro Bermudo y Sebastián Izquierdo. Pedro Bermudo, que nace en La Puebla de Montalbán (Toledo) el 5 de junio de 1610...*”

“*La teoría lingüística en la España del siglo XIX*”, de Manuel Mourelle de Lema, publicado en 1968, hablando de las diversas tentativas de lengua universal, dice: “(podemos citar) la del jesuita *Pedro Bermudo* (natural de Puebla de Montalbán y que vivió entre los años 1610 y 1684), que publicó *Arithmeticus nomenclator mundi omnes nationes...* (Roma, 1653)”.

La obra de Carlos Peregrín Otero, editada por Siglo XXI Editores en 1970, “*Introducción a la lingüística transformacional: retrospectiva de una confluencia*”, en el capítulo dedicado a la historia parcial de la lingüística “*a ritroso*”, menciona: “*A la generación de Descartes y Arnauld pertenece el jesuita español Pedro Bermudo* (1610-1684), que según el P. Ramón Ceñal es el «anónimo español citado por Leibniz», autor de una obra publicada en Roma en 1653 con el título de *Arithmeticus nomenclator omnes nationes ad linguarum, et sermonis unitatem invitans*, anterior por tanto, al *Ars signorum vulgo character univeralis et lingua philosophica* (Londres, 1661) de George Delgarno y al *Essay toward a real character and a philosophical language* (Londres, 1668) del obispo John Wilkins (1614-1672) en la línea de la *lingua univeralis* de que habla ya en 1629 Descartes en su carta a Marsenne. La preocupación por esta lengua univeral o filosófica es precisamente la que llevó a Leibniz al estudio comparativo de las lenguas en busca de las «excellencies» del lenguaje que pudiera reflejar «*la vraie philosophie*» y los principios del pensamiento mejor que los refleja ningun-

na lengua humana ya existente”.

En “*Historia crítica del pensamiento español: Del Barroco a la Ilustración*” - Metodología e introducción histórica, (tomo 1) de José Luis Abellán, publicado en 1981, podemos leer: “*Son bien conocidos los intentos de restauración de la Ars Miana llevados a cabo por los jesuitas alemanes ... En España esta línea luliana fue seguida básicamente por dos jesuitas españoles: Pedro Bermudo y Sebastián Izquierdo (...)* Hoy nadie discute que el pensamiento de Leibniz tiene un antecedente en las aportaciones de Ramón Llull y del padre Izquierdo; su *De arte combinatoria* (1666) en ningún caso podría entenderse si Leibniz no hubiera leído antes las obras de *Pedro Bermudo* y Atanasio Kircher...”

Leyendo “*Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*”, de Fernando Lázaro Carreter, año 1985, nos encontramos con: “...su nombre [el del autor del *Arithmeticus Nomenclator*] ha permanecido ignorado hasta que, recientemente, el padre Ramón Ceñal nos ha revelado su nombre. Se trata del jesuita *Pedro Bermudo*, natural de Puebla de Montalbán, que vivió entre los años 1610 y 1684. Su procedimiento, muy rudimentario, consistía en clasificar los conceptos y atribuirles números de referencia...”

“*La Crisis de la hegemonía española, siglo XVII*”, de Luis Suárez Fernández y José Andrés Gallego, 1986, refleja el nombre de nuestro personaje en los siguientes términos: “*En una línea claramente lulista cabe incluir a Pedro Bermudo* (1610-84), experto en combinatoria y en la expresión matemática; por este último camino trató de encontrar una forma de representación simbólica, válida para todos los ámbitos y discernible por todas las mentes, que pudiera llegar a convertirse en una especie de lenguaje universal. Su obra tiene mucho de original e ingeniosa, aunque difícilmente podría evitar el riesgo de caer en teorismos utopizantes”.

En “*El siglo del Quijote (1580-1680)*”, de Jover Zamora, Espasa Calpe, 1987, el autor se hace eco del descubrimiento de Ceñal: “*El padre Ramón Ceñal ha identificado, sin lugar a duda, a este «hispanum quemdam» al que se refiere Leibniz con el jesuita español Pedro Bermudo*, nacido en La Puebla de Montalbán (Toledo) en 1610, y muerto en Madrid en 1684”.

Julián Velarde Lombraña, que en la obra ya mencionada en el artículo anterior “*Proyectos de lengua universal ideados por españoles*”, hace uno de los más amplios y acertados estudios sobre la obra del pueblano, mostrando las claves y ejemplos del lenguaje del humanista, nos lo vuelve a recordar

en su libro *“Juan Caramuel: vida y obra”* (1989): “El interés por las culturas y lenguas extraeuropeas era común a los sabios de entonces. Comienzan a surgir proyectos de creación de una lengua escrita universal. El primero de ellos debido al jesuita español **Pedro Bermudo**, quien en el año 1653 había publicado en Roma *Arithmeticus nomenclator*... Caramuel, luego de su llegada a Roma en 1654, conoce el trabajo de **Pedro Bermudo**, y a partir de 1656 trabaja él en la gramática universal...”

A través de las páginas de la *“Revista española de lingüística: órgano de la Sociedad Española de lingüística”*, tomo 23, del año 1993, descubrimos: “Entre los autores de las primeras propuestas de lengua universal en el siglo XVII cabe destacar a R. Descartes (1629), el jesuita español **Pedro Bermudo**, el también jesuita Atanasius Kircher, Johann Joachim Becher y el propio Gottfried W. Leibniz...”

En *“Libros y lectura en Salamanca: del barroco a la ilustración (1650-1725)”*, de Ángel Weruaga Prieto, editado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1993, podemos ver: “Tal es así que el pensamiento de Leibniz en su *De arte combinatoria* (1666) fue influido por la obra de Izquierdo a través de otro famoso lulista español, **Pedro Bermudo** (1610-1684), y del también jesuita Atanasio Kircher (1601- 1680) ...”

María Luisa Calero Vaquera, en *“Proyectos de lengua univeral. La contribución española”*, publicado en Córdoba en el año 1999, anota: “...Las denominadas pasigrafías, los sistemas más rudimentarios de lenguaje universal, no pretendían ser sino simples códigos de escritura, conjuntos de signos «ópticos», carentes de manifestación oral, dirigidos a la expresión y transmisión del pensamiento. Existen diferentes tipos: a) Según el orden asignado a las palabras o a las ideas, las pasigrafías pueden ser filosóficas (ordenan los elementos con criterios lógicos) o puramente empíricas y prácticas. Como ejemplos de las primeras, en el continente europeo destacan: el *Arithmeticus nomenclator* (1653) de un jesuita español anónimo (identificado posteriormente como **Pedro Bermudo**); un manuscrito inédito (1660) de Athanasius Kircher, así como el primer proyecto de sistema universal de Gottfried Wilhelm Leibniz (*Dissertatio de arte combinatoria*, 1666), donde se percibe el influjo de aquéllos...”

De las páginas de la *“La fábula y el desastre: estudios críticos sobre la novela colombiana 1630-1931”*,

de Álvaro Pineda Botero, 1999, extraemos: “(...) Si en el siglo XVI la Escolástica había brillado en España con figuras como Francisco Suárez (1548-1617), en el XVII sufrió cierto retroceso, mientras que el espíritu y el método lulista aumentaba su influencia, sobre todo por obra de los jesuitas **Pedro Bermudo** (1610-1648) y Sebastián Izquierdo (1601-1681)”.

Las Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística: León, 2-5 de marzo de 1999, publicadas por este organismo en Arco/Libros en el año 2001, reflejan: “Tras las ideas de Descartes, los primeros trabajos relacionados con la lengua universal pertenecen al jesuita español **Pedro Bermudo** en 1653, al que seguirán los trabajos de Juan Joaquín Becher en 1661, Atanasio Kircher (1663),...” Otro libro al que queremos hacer referencia, y en el que aparece el nombre de nuestro paisano es *“History of linguistics in Spain: Historia de la lingüística en España”*, obra colectiva y recopilatoria de E. F. K. Koerner, Hans-Josef Niederehe y Antonio Quilis, publicado en 2001. En el capítulo La Grammatica Audax de Juan Caramuel y las corrientes lingüísticas del siglo XVII, firmado por María Dolores Martínez Gavilán, de la Universidad de León, se dice: “Pero no es en el campo de la gramática particular el único que interesó a nuestro autor (Caramuel). Hay otros aspectos de su producción lingüística no menos interesantes. En primer lugar, sus proyectos de creación de lenguas universales, inquietud que comparte con autores como Marci y Kircher y en lo que comenzó a interesarse después de conocer el *Arithmeticus Nomenclator* dado a conocer en Roma en 1653 por el jesuita español **Pedro Bermudo** (1610-1684)”

De igual modo, en publicaciones foráneas el nombre de **Bermudo** es referente en muchos ensayos y estudios. Sirvan de muestra los ejemplos que damos a continuación.

La *“Revista Portuguesa de Filologia”*, tomos 2-3, del Instituto de Estudos Românicos, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, en el año 1948, incluye en sus páginas: “...[*Arithmeticus Nomenclator*] devida ao jesuíta Pc Cenal, na pessoa do Pc **Pedro Bermudo**, também jesuíta e espanhol (1610-1684), até agora desconhecido entre os especialistas. Analisa em seguida a influênciã do jesuíta Pc Atanásio Kircher e outros contemporâneos ...” En *“Cuadernos de historia mundial”*



*Si es o no invención moderna,
Vive Dios que no lo sé
Pero delicada fue
la invención de esta taberna*

C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 925 751 346 (Toledo)



**AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

Tomo 6, *International Commission for a History of the Scientific and Cultural Development of Mankind*, Éditions de la Baconnière, 1961, podemos leer el siguiente texto en francés: “Par ailleurs, l’œuvre de Juan Caramuel (1606-1682) et du jésuite **Pedro Bermudo** (1610-1684), *Espagnols tous les deux, nous offre encore d’autres antécédents immédiats de la pensée leibnizienne. Bermudo est “hispanum quendam” cité par Leibniz...*” Igualmente en francés, en “*Histoire des idées linguistiques*”, tomo 2, de Sylvain Auroux, Mardaga 1989, encontramos: “Mais il fallut attendre encore deux décades avant que ne paraisse une véritable caractéristique universelle, œuvre d’un jésuite espagnol anonyme (probablement **Pedro Bermudo**), fondée, comme celle de Beck, sur des symboles numériques, ...”

“*The history of information security : a comprehensive handbook*”, obra de **Karl de Leeuw y Jan Bergstra**, publicado en el año 2007, es un libro en el que se analizan los distintos lenguajes secretos y de seguridad, los diversos sistemas criptográficos inventados por el hombre y sus autores. En el capítulo dedicado a la Italia del siglo XVII, existe un apartado dedicado a la búsqueda de una lengua universal y su contenido criptológico (The search for a universal language and its cryptological implications), seguido de su correspondiente apartado dedicado íntegramente a **Pedro Bermudo** (*Pedro Bermudo’s universal language scheme – an “Arithmetical Nomenclator”*), en el que se expresa que el suyo es uno de los primeros manuales en busca de una lengua universal, así como la descripción, composición y aplicación de su lenguaje, ilustrado con la transcripción de parte del Credo a dicha nomenclatura. En él también se sigue cargando con el error de Schott sobre la deficiencia física del filósofo español: “Schott confirmed that Bermudo was a deaf-mute (as the last part of the title indicates) and referred to one of the early manuals for their instructions, which may have suggested to Bermudo the categorisation into 44 classes of the 1200 words and concepts that he included in his nomenclator”.

Recientemente, Umberto Eco, el semiólogo, ensayista y novelista italiano, en su discurso al recibir el doctorado honoris causa en la Universidad de Sevilla en febrero de 2010, titulado “*Internet: el vértigo de su laberinto*”, en una extensa e interesante exposición sobre la definición de las cosas y el afán del hombre por definir y clasificar los conceptos por esencia frente a una definición por propiedad, cuyo origen primigenio podría marcarse en las diez categorías aristotélicas, nos lleva en su análisis por el camino hacia la elaboración de la enciclopedia renacentista y barroca (Bacon, Tesouro. Wilkins), hasta abordar la verdadera enciclopedia universal que hoy, en opinión de Eco, y dentro de su “*caos ordenado*”, supone el laberinto de Internet y la Word Wide Web, aunque ésta no se trate de un sistema ordenado de géneros

y especies, sino de una lista infinita, o por lo menos indefinida de fenómenos, definiciones, descripciones de propiedades, la imagen misma de la enciclopedia moderna, que caracteriza la imagen de la cultura occidental actual. Ello le obliga en su recorrido a hablar de las diversas clasificaciones artificiales y las distintas tentativas de creación de una lengua mundial basada en clasificación de conceptos, no exentas de ciertas incongruencias y contradicciones, aunque también podría añadirse de cierto “*anhelo romántico universalista*”, y a hablar, por lo tanto, de los pioneros de esta tarea, en la que, como es natural, se encuentra **Bermudo**. En su interesante disertación el escritor italiano recordó a nuestro paisano en los siguientes términos: “...La incoherencia parece típica de todos los intentos realizados en el periodo barroco para dar cuenta del contenido global de un saber y es también típico de muchos proyectos de lenguas artificiales del siglo XVII. Gaspar Schott en “*Technica Curiosa*” (1664) y en “*Joco-seriorum naturae et artis sive magiae naturalis centuriae tres*” (1655), daba noticia de una obra de 1653, de un autor cuyo nombre dice ha olvidado. En efecto, el anónimo sería **Pedro Bermudo** (1610-1684), un jesuita español que habría pensado en Roma un *Artificium* o bien un *Arithmeticus Nomenclator, mundi omnes nationes ad linguarum et sermones unitatem invitans. Authore linguae (quos mirare) Hispano quidam, vere ut dicitur muto*. Las últimas palabras del título representan un juego de palabras, porque según Schott este autor era mudo y **Bermudo** se pronuncia casi como Ver-ver-daderamente mudo. No sabemos si la descripción de Schott es fiel, pero la cuestión es irrelevante porque, aunque si Schott hubiera reelaborado el proyecto a su manera, nos interesa la incongruencia de su lista. Y el Artificio contemplaba 44 clases fundamentales, que vale la pena de listar, dando entre paréntesis sólo algunos ejemplos: 1. Elementos (*fuego, viento, humo, cenizas, infierno, purgatorio y centro de la tierra*). 2. Entidades celestes (*astros, rayos, arco iris, etc.*). 3. Entidades intelectuales (*dios, Jesús, discurso, opinión, sospecha, alma, estrategia, espectro*). 4. Estados seculares (*emperador, barones, plebeyos*). 5. Estados eclesiásticos. 6. Artífices (*pintor o marinero*). 7. Instrumentos. 8. Afectos (*amor, justicia, lujuria*). 9. Religión. 10. Confesión sacramental. 11. Tribunal. 12. Ejército. 13. Medicina (*médico, hambre, lavativa*). 14. Animales brutos. 15. Pájaros. 16. Rectiles y peces. 17. Partes de animales. 18. Decoraciones. 19. Comidas. 20. Bebidas líquidas (*vino, cerveza, agua, mantequilla, cera y resina*). 21. Vestidos. 22. Tejidos de seda. 23. Lanas. 24. Telas y otros tejidos. 25. Náutica y aromas (*nave, canela, ancla, chocolate*). 26. Metales y monedas. 27. Artefactos varios. 28. Piedras. 29. Joyas. 30. Árboles y frutas. 31. Lugares públicos. 32. Pesos y medidas. 33. Numerales. 39. Tiempo. 40. Adjetivos. 41. Adverbios. 42. Preposiciones. 43. Personas (*pronombres, apelativos como Eminentísimo, Cardenal*). 44. Ambulantes (*heno, caminos, ladrones*)”.

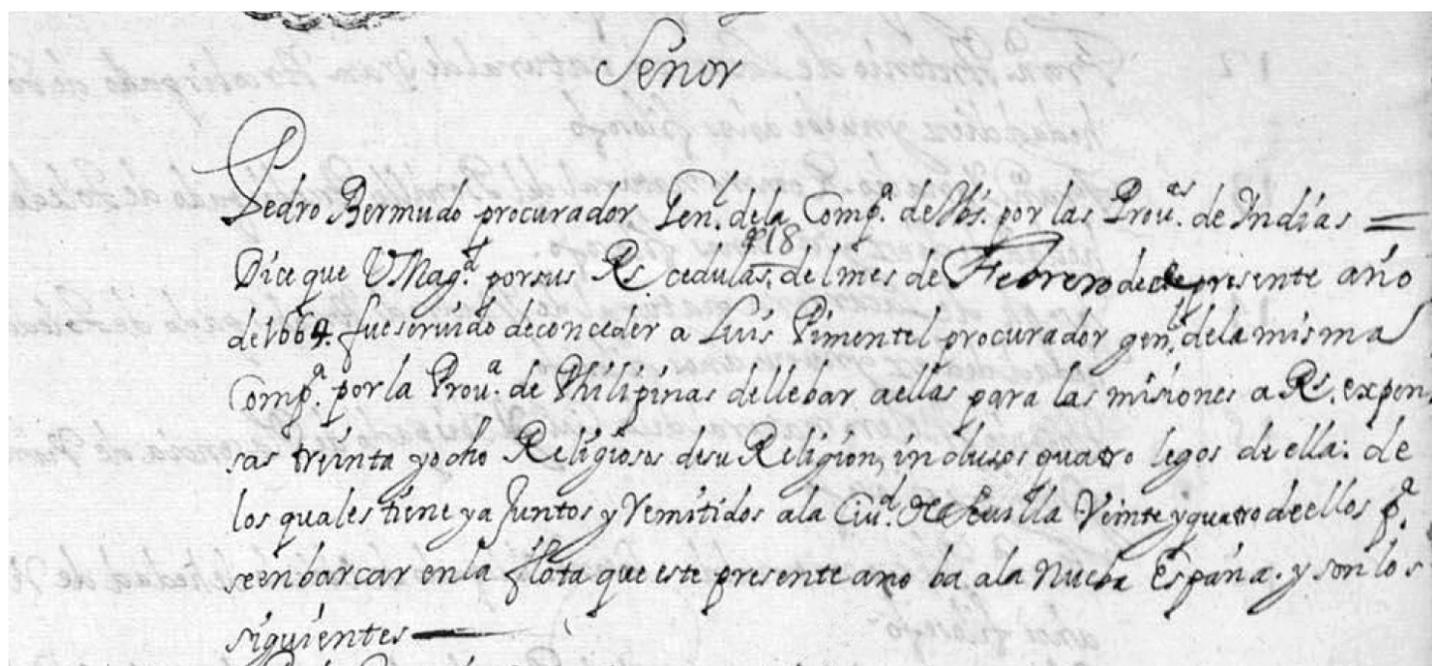
Pero si las referencias a **Bermudo** como uno de los pioneros para la creación de una lengua universal son numerosas, no lo son menos las menciones que del jesuita pueblano se hacen relacionadas con sus importantes cargos dentro de la Compañía de Jesús. En muchas obras y estudios, especialmente de autores latinoamericanos, aparece su nombre en la intensa correspondencia que los miembros de la Compañía, por diversas causas, mantienen con nuestro coterráneo humanista, debido a su cargo de Procurador General de la Compañía de Jesús de las provincias de las Indias Occidentales. He aquí algunos ejemplos. *"Los jesuitas en Colombia"*, de Juan Manuel Pacheco (1959), incluye: "En Madrid dio los primeros pasos para obtener la licencia real [para crear allí una nueva fundación] el P. **Pedro Bermudo**, procurador de las provincias de Indias..."

J. M. Cajica, en su libro publicado en Quito (Ecuador) en 1960 por la Biblioteca Ecuatoriana Mínima *"Los dos primeros poetas coloniales ecuatorianos, siglos XVII y XVIII: Antonio de Bastidas y Juan Bautista Aguirre"*, nos da una imagen bondadosa y servicial del padre jesuita: "El padre **Pedro Bermudo** era toledano, nacido en Puebla de Montalbán en 1610. Ingresó en la Compañía en 1626, y por los años de 1670, cuando se escribía con el padre Bastidas, ejercía el oficio, entonces muy importante, de procurador general de las Indias Occidentales en Madrid. Más tarde fue procurador general de la Asistencia de España en Roma, donde era simultáneamente penitenciario de San Pedro. Hombre grave y piadoso, como lo prueban los cargos que le confiaron, de superior de la residencia de Navalcarnero y prepósito de la Casa Profesa de Madrid, atendía, no sólo de oficio, sino con singular esmero y caridad a los mil negocios que le encomendaban los Padres de todas las provincias de América. Las cartas del padre Bastidas respiran gratitud por la bondad y servicialidad del padre **Bermudo**".

En *"Jesuitas, guaraníes y encomenderos: historia de la compañía de Jesús en el Paraguay"*, de Antonio Astrain - 1996 -, aparece: "El P. **Pedro Bermudo**, procurador enviado a Madrid, presentó en el Consejo de Indias un memorial exponiendo sentidamente el peligro gravísimo en que se hallaban nuestras reducciones y todo el Paraguay, ..."

José del Rey Fajardo, jesuita también él, en su obra *"Los Jesuitas en Venezuela"*, publicado en el año 2006, en el capítulo dedicado a Hernado de Cavero y sus escritos, recoge entre la correspondencia de éste su "Carta poder dada por el padre provincial Hernando Cavero en México, 29 de noviembre de 1664, a los PP. Lorenzo Alvarado, **Pedro Bermudo** y Diego Osorio, residentes en los reinos de Castilla, para el seguimiento del pleito de diezmos".

De la importancia intelectual y humana ya dimos sobrada cuenta en el pasado número de esta publicación, por lo que no creemos necesario extendernos en alabanzas y ponderaciones al personaje ni recordar sus logros en el campo de la filosofía y las humanidades. Mi intención no ha sido otra que dar a conocer a este olvidado – cuanto menos por sus propios paisanos - pensador, que un guiño de la casualidad quiso ponerlo a nuestro alcance; por lo demás, espero que sirva para abrir las puertas a un amplio estudio sobre él, pues creemos que méritos más que sobrados tiene para ello. Entiendo que mi labor acaba aquí, habida cuenta de que me considero más dado a las espontáneas reacciones provocadas por el corazón que a las frías cavilaciones de la mente y el orden necesario que requieren unas exhaustivas investigaciones. No dudamos de que doctores tendrá la Santa Madre Iglesia que puedan llevar a buen término esa tarea.



PÁRMENO: Como PERSONAJE EN LA OBRA DE LA CELESTINA

Por Pedro Velasco Ramos

*En reprehensión de los locos enamorados..."
"y en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes"*

Durante la Edad Media y hasta bien entrado el siglo XVIII, como se sabe, el orden social se consideraba como emanado de la voluntad divina. Los estamentos sociales resultaban impermeables unos a otros y la jerarquía social representaba al mismo tiempo una jerarquía ética: la nobleza y el nacimiento traían aparejadas las dotes humanas y morales, mientras el pueblo se consideraba generador de toda clase de vicios y comportamientos pecaminosos. Una ordenación tan simplista resultaba ambigua, si no cuestionable, para los propios contemporáneos, de ahí que fueran abundantes las críticas a esta situación.

De Pármeno, el personaje de la Celestina, el jovencito que hace de criado de Calixto, conocemos su procedencia, se nos cuenta en la obra, que su madre tenía el mismo empleo que Celestina, conocemos también su infancia ya que se nos dice que su madre lo dejó al cargo de Celestina cuando era pequeño

PÁRMENO.-*"Días grandes son passados que mi madre, muger pobre, moraua en su vezindad, la qual rogada por esta Celestina, me dio a ella por siruiente; aunque ella no me conoçe, por lo poco que la seruí"*

Pármeno, el adolescente agudo y sensual, con una experiencia personal derivada de su contacto continuo con personas de diferentes medios: estudiantes, sacerdotes, sirvientas, prostitutas, mujeres de sociedad, le han hecho darse cuenta de

las similitudes entre los seres humanos. Su estancia en casa de Celestina primero y en el servicio de los frailes de Guadalupe después, durante nueve años, le han proporcionado una experiencia poco frecuente en los jóvenes de su época, a este joven, pero ya experto, se enfrenta Celestina, esta mujer es una artista de la seducción más que de la manipulación, definida esta como el acto de influir voluntariamente sobre individuos o colectividades a través de medios de presión o información. La seducción, es el acto de persuadir suavemente al mal. En una segunda acepción, se refiere a cautivar y atraer la voluntad. Celestina tiene un lenguaje distinto, un argumento diferente, un estímulo exacto para apelar a cierto sentimiento, emoción o sensación. La mayoría de las veces, aprieta el resorte adecuado para dejar salir lo más vil de cada persona, pero lo hace de una manera suave no a través de la presión. Por ejemplo, cuando quiere que Pármeno se asocie con ella y con Sempronio, alude a su pasado, a un origen que a él tal vez le de vergüenza, pero que lo asocia a ella.

CELESTINA.- *¿Quién eres tú?*

PÁRMENO.- *¿Quién? Pármeno, hijo de Alberto tu compadre, que estuue contigo vn mes, que te me dio mi madre, quando morauas a la cuesta del río, cerca de las tenerías.*

CELESTINA.- *¡Jesú, Jesú, Jesú! ¿E tú eres Pármeno, hijo de la Claudina?*

PÁRMENO.- *¡Alahé, yo!*

CELESTINA.- *¡Pues fuego malo te queme, que tan puta vieja era tu madre como yo! ¿Por qué me persigues, Pármeno? ¡Él es, él es, por los sanctos de Dios! Allégate a mí, ven acá, que mill açotes e puñadas te di en este mundo e otros tantos besos. ¡Acuérdaste, quando dormías a mis pies, loquito!*



Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

kuy

Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACEN DE FRUTAS
Eugenio Herrero Puebla

C/ Cristóbal Ortiz, 2
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

PÁRMENO.- *Sí, en buena fe. E algunas vezes, avnque era niño, me subías a la cabeçera e me apretauas contigo e, porque olías a vieja, me fuya de ti.*

Trata de generar empatía y agradecimiento en vez de rechazo. Sin embargo, esto es sólo su primera arma para debilitarlo. Al recordarle a Pármeno que su madre era como ella, que eran amigas y que ella lo crió, él no podrá atacarla más.

Pármeno es de todos los personajes de la de la obra el que mejor conoce a la vieja hechicera, su madre y Celestina eran muy amigas y se llevaban como uña y carne, no hay que olvidar que pasó su niñez en casa de ésta, cuando muerta su madre, Claudina, su padre Alberto le dejó en casa de Celestina para que la sirviera y no deja de ser notorio que es junto con Melibea, es el único personaje del que sabemos su filiación y su trayectoria, casi desde su nacimiento, pues muy jovencito realizaba pequeños recados para la vieja embaucadora.

CALISTO.- *E tú ¿cómo lo sabes y la conoces?*

PÁRMENO.- *Saberlo has. Días grandes son passados que mi madre, muger pobre, moraua en su vezindad, la qual rogada por esta Celestina, me dio a ella por siruiente; avnque ella no me conoçe, por lo poco que la seruí e por la mudança, que la edad ha hecho.*

CALISTO.- *¿De qué la seruías?*

PÁRMENO.- *Señor, yua a la plaça e trayale de comer e acompañáuala; suplía en aquellos menesteres, que mi tierna fuerça bastaua. Pero de aquel poco tiempo que la seruí, recogía la nueua memoria lo que la vejez no ha podido quitar. Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías en la cuesta del río, vna casa apartada, medio cayda, poco compuesta e menos abastada. Ella tenía seys oficios, conuiene saber: labrandería, perfumera, maestra de fazer afeytes e de fazer virgos, alcahueta e vn poquito hechizera.*

Y continua Pármeno con una disertación de todas las cosas que Celestina hacía y tenía en su casa, es como si los recuerdos del joven evocaran aquellos tiempos que pasó con la vieja y que él rememora con mucha fuerza e intensidad,

No cabe duda que Fernando de Rojas conocía muy bien el mundo de la magia y el mundo sórdido en que se movía la vieja Celestina, algunos autores propugnan que el personaje de Pármeno es el propio Fernando de Rojas que queda reflejado en la obra de la Celestina, cosa por otra parte muy frecuente, en las óperas primas de muchos autores, que suelen llevar a sus obras sus propias experiencias personales; no es de extrañar por tanto que el personaje de Pármeno tenga tantas similitudes con la vida de su autor: joven, culto

PÁRMENO.- *¡Sí, santo Dios! E remediaua por caridad muchas huérfanas e cerradas, que se encomendauan a ella. E en otro apartado tenía para remediar amores e para se querer bien. Tenía huessos de coraçón de cieruo,*



lengua de búora, cabeças de codornizes, sesos de asno, tela de cauallu, mantillo de niño, haua morisca, guija marina, sogu de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pie de texo, granos de helecho, la piedra del nido del águila e otras mill cosas. Venían a ella muchos hombres e mugeres e a vnos demandaua el pan do mordían; a otros, de su ropa; a otros, de sus cabellos; a otros, pintaua en la palma letras con açáfrán; a otros, con bermellón; a otros, daua vnos coraçones de cera, llenos de agujas quebradas e otras cosas en barro e en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaua figuras, dezía palabras en tierra. ¿Quién te podrá dezir lo que esta vieja fazía? E todo era burla e mentira.

Como es posible que un joven adolescente, al que solo le apunta la barba, según le manifiesta Celestina, se permita la osadía de aconsejar a su amo y hacerlo con la profundidad con que lo hace en este parlamento de la obra, que más parece de un hombre culto e experimentado que un adolescente imberbe

PÁRMENO.- *Quéxome, señor, de la dubda de mi fidelidad e seruicio, por los prometimientos e amonestaciones tuyas. ¿Quándo me viste, señor, embidiar o por ningún interesse ni resabio tu prouecho estorcer?*

CALISTO.- *No te escandalizes. Que sin dubda tus costumbres e gentil criança en mis ojos ante todos los que me siruen están. Mas como en caso tan árduo, do todo mi bien e vida pende, es necessario proueer, proueo a los contescimientos. Como quiera que creo que tus buenas costumbres sobre buen natural florescen, como el buen natural sea principio del artificio. E no más; sino vamos a ver la salud.*

PÁRMENO.- *Protestando mi inocencia en la primera sospecha e cumpliendo con la fidelidad, porque te me concediste, hablaré. Oyeme e el afecto no te ensorde ni la esperanza del deleyte te ciegue. Tiéplate e no te apresures: que muchos con codicia de dar en el fiel, yerran el blanco. Avnque soy moço, cosas he visto asaz e el seso e la vista de las muchas cosas demuestran la experiencia.*

De verte o de oyrte descender por la escalera, parlan lo que estos fingidamente han dicho, en cuyas falsas palabras pones el fin de tu deseo.

Pármeno que en un principio es fiel a su amo, sucumbe ante las promesas de Celestina, le promete una parte de las ganancias que le saque a su amo y los favores sexuales de Areúsa, por aquí cae el pobre Pármeno. Celestina sabe conocer que el joven sirviente está enamorado de ella y sabe que sin su ayuda la muchacha nunca le haría caso. También engaña a Areúsa:

CELESTINA.-*“pecado ganas en no dar parte destas gracias á todos los que bien te quieren”*

Y le dice a Pármeno que lo mismo que su amo puede estar loco de amor, lo puede estar él y le pone, astutamente, ante sus ojos de adolescente, las imágenes de eso que ella llama *“el soberano deleite”*

CELESTINA.-*“Has de saber, Pármeno, que Calisto anda de amor quexoso. E no lo juzgues por eso por flaco, que el amor imperuio todas las cosas vence. E sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forçoso el hombre amar á la muger é la muger al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama es necesario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte, que por el hazedor de las cosas fue puesto, porque el linaje de los hombres perpetuase, sin lo qual perescería”.*

“El soberano deleyte”: es lo que propone a Melibea, a lo que aspira Calisto, lo que dice poseer Sempronio, lo que se ofrece a Pármeno, lo que se pide a Areúsa, es decir: gozar de amor carnal y de la juventud y, en general, disfrutar de los placeres de la vida, este principio se solapa a otro más amplio en la Celestina, el placer de vivir, del puro y simple vivir, como un goce y un valor por sí mismo porque en la vida se dan todos los placeres y por esa razón hay que conservarla por encima de todo.

La juventud es el momento para disfrutar de los placeres de la vida, dice Celestina. Luego vuelve a mencionarlo a Pármeno: *“Goza tu mocedad, el buen día, la buena noche, el buen comer y beber. Cuando pudieres haberlo, no lo dejes. Piérdase lo que se perdiere.”*

Pármeno, *“el servus fidelis”* del primer acto, que se enfrenta a Celestina va perdiendo poco a poco su fuerza moral pero aún le quedan arrestos para reaccionar ante las críticas de Celestina, que quiere disuadirlo

PÁRMENO.- *Amo a Calisto porque le devo fidelidad, por criança, por beneficios, por ser del honrado y bien tratado, que es la mayor cadena que el amor del servidor al servicio del señor prende»*

Las sucesivas torpezas y desconsideración de Calisto irán apartando al criado de su amo, cambio evidente en su soliloquio final del II acto:

PARMENO.- *«Por ser leal padezco mal. Otros se ganan por malos, yo me pierdo por bueno”.*

Pármeno, se opone en un principio a secundar a la bruja en su empeño, y ésta pondrá en juego sus artes suasorias a través de todos los acicates a su alcance. Toda la capacidad seductora de la Celestina se manifiesta en este pasaje de la obra en donde la vieja lanza sus dardos contra el joven, elogiando la adultez y la potencia viril de Pármeno, que comenta aludiendo con aprobación a su voz ronca y la barba reciente que le apunta, recuérdese los siguientes refranes en la tradición popular de la época:

- *¿Mochacho eres?*
Por eso dicen: guárdate del mozo cuando le nace el bozo.

- *Cara de melocotón, de niño y no de hombrón.*

Además del comentario lúbrico pero muy plástico de la vieja sobre la hombría incipiente e incontrolable del mozo, le sugiere indirectamente que ella misma quiere

meterse con él, en las culturas tradicionales se ejerce mucha presión sobre los hombres para iniciarse sexualmente a una edad muy temprana. Por otra parte, existe la tradición mucho más negativa de la vieja lujuriosa que nunca se harta. Como vemos, la escena entre Celestina y Pármeno hace referencia a ambas tradiciones.

CELESTINA.- *¿Qué dirás a esto, Pármeno? ¡Neciuelo, loquito, angelico, perlica, simplecico! ¿Lobitos en tal gestico? Llégate acá, putico, que no sabes nada del mundo ni de sus deleites. ¡Mas rabia mala me mate, si te llego a mí, aunque vieja! Que la voz tienes ronca, las barbas te apuntan. Mal sosegadilla debes tener la punta de la barriga.*

PARMENO.- *¡Cómo cola de alacrán!*

CELESTINA.- *Y aún peor; que la otra muerde sin hinchar y la tuya hincha por nueve meses.*

PARMENO.- *¡Hi, hi, hi!*

CELESTINA.- *¿Ríeste, landrecilla, hijo?*

CELESTINA.- *¿Acuérdate cuando dormías a mis pies, loquito?*



Foto: Rafael del Álamo

PARMENO.- *Sí, en buena fe. Y algunas veces, aunque era niño, me subías a la cabecera y me apretabas contigo y por que olías a vieja, me huía de tí.*

Celestina necesita a Pármeno como aliado en su tarea de obtener beneficios de su amo Calixto, por ello no duda en emplear con el muchacho sus artes para la seducción en la que es una auténtica maestra. Sólo dos darán en el blanco: el ansia de confort y el placer sexual. El primero es activado por Celestina, como si de una experta en propaganda de la sociedad de consumo se tratara, cuando en el acto VII trata de excitar en el muchacho esas ansias de confort:

CELESTINA.- *“Buen mesón para descansar sano, buen hospital para sanar enfermo, buena bolsa para necesidad, buena arca para guardar dinero en prosperidad, buen fuego de invierno rodeado de asadores, buena sombra de verano, buena taberna para comer y beber”*

La búsqueda del dinero como valor fundamental en la consecución del confort y del placer mencionados, así como del prestigio social: los personajes de La Celestina, en este aspecto, son un testimonio de lo que a finales del siglo XV denuncian ciertos escritores castellanos de la época, según los cuales parece haberse desatado un ansia desmesurada de riquezas y dinero, sin reparar en medios para conseguirlos. Este acicate del confort será la antesala del golpe de gracia: la entrega sexual de Areusa al joven inexperto.

El único punto débil del fiel muchacho es el mismo que el de su amo, el amor. Y Celestina, sin dudarle, le ofrecerá los servicios de Areusa, discípula suya, de la que Pármeno lleva tiempo enamorado.

CELESTINA.- *¿E no sabes que has menester amigos para los conseruar? E no pienses que tu priuança con este señor te haze seguro; que quanto mayor es la fortuna, tanto es menos segura. E por tanto, en los infortunios el remedio es a los amigos. ¿E a donde puedes ganar mejor este debdo, que donde las tres maneras de amistad concurren, conuiene a saber, por bien e prouecho e deleyte? Por bien: mira la voluntad de Sempronio conforme a la tuya e la gran similitud, que tú y él en la virtud teneys. Por prouecho: en la mano está, si soys concordés. Por deleyte: semejable es, como seays en edad dispuestos para todo linaje de plazer, en que más los moços que los viejos se juntan, assí como para jugar, para vestir, para burlar, para comer e beuer, para negociar amores, juntos de compañía. ¡O si quisieses, Pármeno, qué vida gozaríamos! Sempronio ama a Elicia, prima de Areusa.*

PÁRMENO.- *¿De Areusa?*

CELESTINA.- *De Areusa.*

PÁRMENO.- *¿De Areusa, hija de Eliso?*

CELESTINA.- *De Areusa, hija de Eliso.*

PÁRMENO.- *¿Cierto?*

CELESTINA.- *Cierto.*

PÁRMENO.- *Marauillosa cosa es.*

CELESTINA.- *¿Pero bien te parece?*

PÁRMENO.- *No cosa mejor.*

CELESTINA.- *Pues tu buena dicha quiere, aquí está quién te la dará.*

Y aquí es donde el joven Pármeno pierde la batalla, cometiendo el mismo error que Calisto y vendiéndose por los favores carnales de la muchacha requerida. Al ser la última opción de Celestina, es también la de categoría más baja y degradante, por lo que Pármeno queda condenado al destino común del resto de los personajes. Será ejecutado junto con Sempronio,

cuando los prendan por asesinar a Celestina movidos por la ambición.

Cuando va a casa de Areusa con Pármeno, comienza a halagar a la prostituta, diciéndole lo hermosa que es, le dice:

CELESTINA.- *“Por hermosa te tenía hasta agora, viendo lo que todos podían ver; pero agora te digo que no hay en la ciudad tres cuerpos tales como el tuyo [...] ¡Oh, quién fuera hombre y tanta parte alcanzara de tí para gozar tal vista!”*

De esta manera, comienza a despertar el deseo en la mujer y a la vez en Pármeno que la está escuchando. La incita al placer, se le insinúa a Pármeno en el séptimo acto y posteriormente, parece que quiere ver al mismo Pármeno y a Areusa mientras tienen relaciones, pues le dice a Areusa:

CELESTINA.- *“[...] ¿Qué son estas extrañezas y esquividad, estas novedades y retrainimiento? Parece, hija, que yo no sé que cosa es esto, que nunca vi estar un hombre con una mujer juntos*

Areusa responde:

AREUSA.- *“[...]” “Madre, si erré haya perdón y llégate más acá y él haga lo que quisiere”*

Consumada la entrega, vemos como Pármeno al hablar de Areusa la compara a una diosa, porque para él así lo es:

PÁRMENO.- *“Señora mía, si lo hablado no basta, lo que más es necesario me perdona, porque es ya mediodía.*



Si voy más tarde, no seré bien recibido de mi amo. Yo verné mañana y quantas vezes después mandares."

La trata de "señora mía", un cumplido que estaba reservado a las doncellas de alta clase, y además se pone a su servicio ya que le dice que cuando lo necesite el vuelve y que lo mande llamar. Quizás esto se deba a la juventud de Pármeno y también al tratar de imitar las costumbres que ha visto con sus diferentes amos con los que ha vivido.

Pármeno es quizá el personaje más trágico de la obra, porque es corrompido por los demás personajes. Al ser hijo de la maestra y antaño compañera de Celestina, intenta advertirle a su amo de los peligros que corre, pero es humillado por éste. Su lealtad termina de derrumbarse al ser seducido por una de las pupilas de Celestina, pero el cambio definitivo se produce por influjo de Celestina, que le hace ver su situación de servidor explotado:

CELESTINA.- *«Estos señores desde tiempo más aman a sí que a los suyos y no yerran [...] Cada uno de estos cautiva y mezquinamente busca su interese con los suyos [...] que con él no pienses tener amistad, como por la diferencia de los estados raras veces contezca»*

A partir de este momento, Pármeno secundará el empeño de Celestina de aprovecharse económicamente del enamoramiento de Calisto. Este cambio de parecer, en Pármeno se debe también a su estado de sirviente, en teoría el criado no era un servidor contratado, sino un miembro de la casa, con deberes morales entre él y el amo.

Como dice Maravall, "Pármeno es primero fiel, cambia de actitud en medio del libro y pasa a ir contra Calisto, porque en él ha nacido un rencor que guarda hacia su amo por el deshonor que su desorden echa sobre todos y porque se han venido abajo las razones en que se basaba su aceptación del sistema social de respeto al señor, en que había vivido, así su relación con su amo es de mero contenido económico."

Los sirvientes de Calisto no son heredados, no tienen fidelidad, Pármeno es obligado a callar, y la sordera de su amo le precipitará a aliarse con aquellos dos y buscar provecho también, desencadenado su propio destino y el de los demás. El diálogo mediante el cual Celestina logra quebrantar sus propó-

sitos y convencerlo para que se una a ellos es uno de los más grandes combates de ingenio de todos los tiempos. Es una batalla de voluntades, de dominio mental sobre el contrario, que por supuesto gana Celestina dada su condición "sobrenatural", como veremos luego. Escuchar a Celestina es perderse y morir de antemano, puesto que tiene todos los argumentos posibles para conseguirlo. En un principio, dado el noble carácter de su contrincante, la vieja alcahueta recurre a la lealtad con los de su clase, aludiendo a la niñez del muchacho y a las penurias que sufren todos los que son explotados por los nobles. Pármeno aún no se doblega, y Celestina entonces le tienta con dinero y riquezas. Pero tampoco escucha, puesto que no es avaricioso.

PÁRMENO.- *Celestina, todo tremo en oyrte. No sé qué haga, perplexo estó. Por vna parte téngote por madre; por otra a Calisto por amo. Riqueza desseo; pero quien torpemente sube a lo alto, más ayna cae que subió. No quería bienes malganados.*

CELESTINA.- *Yo sí. A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.*

PÁRMENO.- *Pues yo con ellos no viuiría contento e tengo por onesta cosa la pobreza alegre. E avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres; mas los que mucho dessean. E por esto, avnque más digas, no te creo en esta parte. Querría passar la vida sin embidia, los yermos e aspereza sin temor, el sueño, sin sobresalto, las injurias con respuesta, las fuerças sin denuesto, las premias con resistencia.*

CELESTINA.- *¡O hijo!, bien dizen que la prudencia no puede ser sino en los viejos e tú mucho eres moço.*

Y aquí es donde pierde la batalla, cometiendo el mismo error que Calisto y vendiéndose por los favores carnales de la muchacha requerida. Al ser la última opción de Celestina, es también la de categoría más baja y degradante, por lo que Pármeno queda condenado al destino común del resto de los personajes. Será ejecutado junto con Sempronio, cuando los prendan por asesinar a Celestina movidos por la ambición.

PARMENO .- *¡ O pecador de mí! Que no ay por do nos vamos, que está tomada la puerta.*

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tujo's

Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones
Castrejón



CONSTRUCCIONES
LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN

conslosana@telefonica.net Teléf:

www.conslosana.es 925745162

925751026

925751028

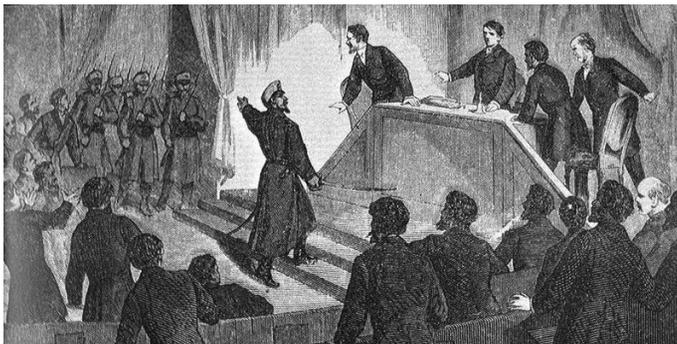
Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

LA PRIMERA REPÚBLICA Y SU DESARROLLO EN LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (2ª Parte)

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Terminábamos la primera parte de este artículo haciendo mención al fracaso del ferrocarril que se había proyectado para La Puebla, anotando también que posteriores proyectos quedaron en el olvido. Sin embargo, durante el año de 1874 el hecho que más incidencia ejerció sobre esta villa de La Puebla de Montalbán, fue la conflictividad. Quedaron apartados el proyecto citado con anterioridad y otros como la explotación del monte del Robledo por parte de Menasalbas, la necesidad de construir una nueva conducción y fuente pública para el abastecimiento de agua a la población o resolver las responsabilidades por el incendio del convento de los frailes.

Se impusieron los problemas generales derivados de la situación del país que estaba marcada por la guerra carlista, el fenómeno del cantonalismo, la crisis económica y la guerra de Cuba. Como puede verse, encontramos razones más que suficientes para entender el clima conflictivo que sufrieron nuestros antepasados durante este periodo.



Ya dijimos que la república federal había fracasado después del golpe de Pavía; a partir de febrero de 1874, el gobierno dirigido nuevamente por el general Serrano, no iba nada más que a dejar pasar el tiempo para llegar a la restauración borbónica, aunque algún personaje de la época como Antonio Cánovas creía que el general pretendía instaurar en España una república presidencialista similar a la francesa, tal y como se lo comunicó a la reina mediante una carta enviada a su exilio parisino.

No obstante, el propio Cánovas a la cabeza del partido Alfonsino, maniobraba para ir preparando la vuelta de la dinastía borbónica, viendo cómo la inestabilidad social, económica y política consecuencia de todos los problemas mencionados anteriormente, le abría la puerta para alcanzar el poder.

¿Qué pasaba en la villa de La Puebla? Algo similar. Una vez que habían quedado apartados del poder municipal los concejales y personajes que defendían el republicanismo federal, los que permanecieron no

tuvieron otra preocupación más importante que la de restablecer el orden social, es decir actuar conforme a las directrices del Gobierno, tal y como se recogía en el acta citada. Es preciso reconocer que razones no les faltaban puesto que la situación de la mayor parte de la población rayaba en la miseria y los conflictos deterioraron aún más la situación.

Cierto es que la conflictividad no se produce sólo en este momento sino que venía arrastrándose desde el comienzo del proceso revolucionario. Un autor destacado como Hennessy, afirma que la república había supuesto, para los jornaleros andaluces, un movimiento de cariz mesiánico. Creían que se podría transformar el orden establecido, por lo que se produjeron revueltas que no tuvieron ningún resultado efectivo, de no ser el de una mayor inclinación de los grandes terratenientes en favor del partido Alfonsino.

No resulta extraño que en esta población sucediese algo parecido con los resultados consiguientes. Es decir, los intentos por cambiar el orden de las cosas fracasaban porque no se conseguía alterar el orden social establecido, aunque como veremos hubo algún intento por conseguirlo.

Varios fueron los problemas que afectaron más directamente a toda la población de la villa de La Puebla. Destacó sobre todo la crisis económica prolongada por la reiterada falta de cosechas. En las propias actas capitulares del año de 1874, encontramos una y otra vez, citas expresas de tal situación, ya que con ello se trata de justificar el impago de las obligaciones estatales que tiene el Ayuntamiento, que frecuentemente se encuentra en un estado de insolvencia total. *“Que desgraciadamente no se les puede considerar como dispuestos a eludir el pago en la creencia de que cuentan con descuentos para ello puesto que la pérdida de sus cosechas tanto de cereales como de caldos como es público y notorio, les ha colocado en una situación angustiosa y de sensible quebranto por lo que no titubeaban en asegurar que este pueblo figura en primera línea de los castigados por falta de cosechas. A mayor abundamiento el fruto de la aceituna que constituye una de las principales riquezas de la población ha sido casi nulo en el año anterior y en el actual se presenta completamente perdido. Que un pueblo como este, esencialmente agrícola y en el que todos sus vecinos penden exclusivamente del fruto de las cosechas, cuando estas faltan se ven en la imposibilidad más absoluta de poder cubrir sus más sagradas atenciones”*

La falta de cosechas condenaba a muchos de nuestros antepasados a la miseria más absoluta y acrecentaba los problemas económicos municipales que

ya eran notorios. Debemos recordar aquí que las diferentes corporaciones habían pensado utilizar el dinero obtenido en la venta de Propios para paliar la situación económica del Ayuntamiento, y como no podía ser menos, la corporación salda del cambio político va en esa misma dirección. Así, en cuanto asume sus atribuciones tras la toma de posesión, se acuerda: *“en vista de la situación angustiosa en que se encuentra el municipio por la carencia absoluta de fondos con que hacer frente a sus perentorias obligaciones, se acordó por unanimidad que se pase a Madrid inmediatamente una comisión para que entendiéndose con el agente oficial del municipio, D. Francisco Moreno Baños, gestione el cobro de los intereses devengados por las inscripciones del ochenta por ciento de Propios; y se designó para que evacúen este cometido al Sr. Alcalde Presidente y al Secretario a los que en nombre de la Corporación se les revistieron de cuantas facultades, derechos y acciones existen para el exacto cumplimiento de sus gestiones; así lo certificó el Ayuntamiento en completo por unanimidad; entendiéndose que la comisión lleva también facultades para cobrar referidos intereses con quebranto o pérdida prudencial, si bien no se tomará resolución definitiva sin oír previamente el parecer de la Junta de Asociados, como está previsto en la ley municipal vigente”*

Sin embargo, la medida encontró oposición dentro de la propia corporación porque días después varios ediles protestaron la redacción de dicho acta amparándose en que la sesión se había celebrado sin *“pasar las papeletas que previene la ley”*. Quienes protestaron fueron Juan Antonio Balmaseda, Víctor Aragón -alcalde 3º-, el procurador síndico Villaluenga, y los señores Jiménez y González.

El tema adquirió mayor trascendencia y el día 17 de marzo en una reunión conjunta entre el Ayuntamiento, Junta de Asociados y Mayores Contribuyentes se discutió sobre la forma de *“salvar la cara”* del Secretario por el compromiso que tenía pendiente con el agente que obtuvo la orden de pago de los intereses de las dos terceras partes del 80% de Propios. En la sesión intervino Manuel Echevarría, quien presentó la siguiente redacción para incluir en el acta: *“se anulen y desaprueben cuantos acuerdos ha habido en las sesiones anteriores sobre el pago de premio o gratificación por obtener orden de cobro de los intereses de las dos terceras partes de bienes de Propios”*. Todos aprobaron la redacción excepto el primer teniente de alcalde, Juan Antonio Balmaseda y Casimiro López Olarte.

Como conclusión, las disputas políticas demoraron el cobro y las necesidades debieron *“esperar”* una nueva oportunidad. Sería necesario estudiar en otro apartado a esos agentes oficiales que consiguen favores que aceleran la burocracia estatal, provincial o local.

Otros dos temas afloran en el contexto político del momento, presidido por un nuevo Ayuntamiento que fue designado por el Gobernador Civil y que tomó posesión el 12 de marzo de 1874. Formaron

parte del mismo: alcalde: Javier Balmaseda. Primer teniente de alcalde: Juan Antonio Balmaseda; segundo: Rufino Benavente; regidor decano: Juan Benavente; procurador síndico: Eugenio Muncharaz Belluga; procurador suplente: Ruperto Martínez de la Casa; regidor 1º: Juan Lobato; 2º: Leonardo Jiménez; 3º: Víctor Aragón; 4º: Eugenio Balmaseda; 5º: Ildelfonso Escalonilla; 6º: Eusebio de Castro. Ocupado el sillón presidencial, el nuevo alcalde expuso su programa de gobierno municipal y *“levantados propósitos de conservar inalterable el orden público, excitando a la concordia y buena armonía entre todos y cada uno de los miembros del mismo”* así mismo se felicitó al Gobernador Civil y que a su vez este transmitiera la lealtad del nuevo ayuntamiento para con el Gobierno de la república, asegurando que se buscará mantener inalterable el orden público persiguiendo a quien lo alterase.

Los temas que van a sacudir al nuevo Ayuntamiento, fueron el de la guerra y las turbulencias sociales que se dejan entrever como hemos visto, en la propia sesión de posesión de la Corporación.

Cuando hablamos de la guerra, nos estamos refiriendo a la guerra carlista que alcanzó mayor virulencia tras la marcha del rey Amadeo I, al quedar el trono vacante y volver el pretendiente carlista a España con el fin de asentarse en el trono. El conflicto no tuvo repercusión directa sobre el municipio si entendemos por ello que no hubo combates en el término del mismo, aunque sí en dos aspectos indirectos pero fundamentales: uno de ellos es reclutamiento de jóvenes que hubieran cumplido los 19 años hasta el 31 de diciembre de 1873 como soldados para esta guerra civil. Ello supone privar a la mayor parte de las familias de unos jóvenes muy capaces para el trabajo, por tanto de ganar un jornal, en una situación descrita como angustiosa y provocando una mayor crispación en la sociedad. El otro aspecto es el de la recaudación de un nuevo impuesto de guerra para contribuir a la lucha del gobierno contra la sublevación carlista que llegó a ciertas zonas de nuestro entorno aunque sin grandes enfrentamientos. Dicho impuesto habrían de recaudarlo los ayuntamientos y aparece el sello en las páginas de las actas capitulares; su imposición no hacía más que provocar un mayor descubierto en las maltrechas cuentas municipales. Una prueba de estos acontecimientos bélicos, la encontramos en la reunión que celebra el Ayuntamiento el 5 de abril de 1874 en donde se habla de abrir un expediente justificativo de inutilidad para un miliciano, Gerónimo Villaluenga herido en una refriega con tropas facciosas (carlistas) en Burujón en enero de ese mismo año.

El segundo asunto son las turbulencias sociales, concretamente la oposición de la población al cobro del impuesto de consumos, reivindicación que había sido bandera de enganche del proceso revolucionario de 1868 y que después había sido olvidada.

Junto a esto, el rechazo a la incorporación de nuevos mozos como soldados del gobierno para acabar con la guerra carlista, que mantenía el sistema de quintas cuya abolición se había reclamado en los comienzos revolucionarios. Como la descripción que hacen las actas resulta bastante minuciosa e ilustrativa, vamos a transcribir casi en su totalidad literalmente lo recogido en ellas, para añadir después un breve comentario.

La gravedad del tema debió alcanzar cotas muy importantes porque fue necesario celebrar una sesión extraordinaria de la Corporación conjuntamente con la Junta de presupuestos el día 16 de julio de 1874. *“El señor Presidente manifestó a la reunión que el objeto de ella era poner en su conocimiento que habiendo agotado todos los medios legales para cobrar el impuesto de consumos y viendo que no dan resultado satisfactorio los medios intentados de subastas, conciertos ni administración y como por otra parte la aptitud del vecindario se presentaba refractaria a pagar el impuesto, dando esto motivo a demostraciones tumultuosas que pudieran ocasionar alteración del orden público, en su nombre y en el de la Corporación que preside estaba en el deber de ponerlo en conocimiento de la Asamblea de vocales para que prestaran su concurso e ilustración en resolver asunto tan delicado”*

La Junta de asociados, compuesta por: Manuel de Echevarría, Segundo de Echevarría, Basilio Montalvo, Manuel Muncharaz Bardají, Francisco Montalvo, Alejo Sanmiguel, Eusebio Balmaseda, Juan Escalonilla, Aquilino López Hermoso, Juan Mestres, Anastasio Vélez, Manuel Martín, José Mendiguchía, Gregorio Balmaseda, Nicanor Balmaseda, Julián Escalonilla Palma, José Sanmiguel, Ezequiel Arribas, Saturnino Espinosa, Mariano del Río, José Escalonilla y Luna, Gregorio Consuegra, Pedro García, Julián Aragón, Manuel Aragón, Juan Montalvo, Modesto Villaluenga, Pedro Luis y Felipe Pérez, opinaron por mayoría que el impuesto habría de recaudarse por subasta o arriendo por las especies de las agrupaciones que se consideren más corrientes. Si esto no resultase, proponen, para cubrir el cupo del Tesoro, celebrar conciertos con los cosecheros e industriales y que el Ayuntamiento administre el impuesto designando al administrador y empleado que considere. A esta opción se sumó la Corporación.

Continuando con los hechos, comprobamos cómo en una nueva reunión mantenida el 18 de julio, el problema persiste, afirmando el alcalde que sabe que se preparan alteraciones de orden público a pesar de las medidas preventivas que ha tomado el Ayuntamiento; que ha enviado una comisión al Gobernador, informándole de su falta de fuerza moral y material para preservar el orden público y declinando en el Gobernador todas las responsabilidades de los que pudiera acontecer si no se dignaba enviar un delegado de su autoridad que se personase en la villa. Al mismo tiempo presentaba la dimisión. La comisión la compusieron Juan Antonio Balmaseda y Eugenio Muncharaz. No se vuelve a mencionar el asunto aunque suponemos que el problema no quedó resuelto y reapareció nuevamente pocos días después.



La respuesta del Gobernador fue rápida: ordenó revocar al alcalde, siendo sustituido por Manuel Muncharaz Belluga, quedando el anterior como concejal.

Como el ambiente resultaba ya bastante caldeado, el 6 de agosto se produjo la chispa que hizo saltar el orden. En el momento del sorteo de quintos se produjeron unos incidentes graves en presencia del comandante militar de la villa que formaba parte de la comisión encargada del sorteo, ante lo que el Ayuntamiento decide: *“Que inmediatamente se constituya una guardia reforzada del destacamento militar y algunos de los milicianos nacionales que voluntariamente se presten a ello con todos los empleados del municipio para ponerse a cubierto de cualquier nueva tentativa de agresión y que el mando de toda la fuerza se encomienda al referido comandante militar –Federico Hernández– para que adopte cuantas disposiciones crea necesarias.*

Que una comisión del seno del Ayuntamiento pase custodiada a visitar al concejal herido, D. Víctor Aragón interesándose de su estado y por cuantos servicios o asistencias pudiera necesitar.

Que se informe al juez municipal para que empiece las diligencias sumarias en averiguación de los perturbadores del orden público y de cuantas personas hayan tenido más o menos participación en los tristes acontecimientos de hoy

Que se constituya una guardia de la fuerza militar en la Casa del Ayuntamiento para que conserve y custodie el archivo municipal y todo el mobiliario que existe en ella sin permitir que penetren en el local otra clase de personas que las que vayan completamente autorizadas.

Que el Ayuntamiento quiere hacer constar en este acta que el comportamiento del comandante de este destacamento militar ha sido todo lo valiente, noble y generoso que pudiera desearse dadas las críticas circunstancias y el inmenso peligro en que se ha visto envuelta la –corporación y el pueblo; que el municipio en su representación genuina del vecindario y por sí propio le da las más calurosas gracias por su conducta y por su arrojo y que pone toda su confianza en él para sostener el orden público si por desgracia volviera de nuevo a alterarse.

A esta hora que son las cuatro de la tarde, regresa la comisión que ha pasado a visitar al concejal Don Víctor Aragón manifestando que su estado es grave aunque abrigan la esperanza de que no acarreará fatales consecuencias.

Son las siete de la tarde y habiendo llegado noticias a la corporación de que se trataba otra vez de alterar el orden público por los amotinados, dispuso el Sr. Comandante del destacamento publicar un bando prohibiendo que se formaran grupos de más de tres personas y que para pregonarlo por la voz pública fuese escoltada por alguna fuerza militar. Verificado el primer pregón en la plaza y cuando ya llevaban la dirección al otro sitio para continuarlo, una persona desconocida a causa de haber ya oscurecido, arrojó una piedra al grupo de los militares y voz pública que produjo la confusión consiguiente y que dio lugar a que se hicieran algunos disparos al aire, replegándose a esta Casa palacio sin ulteriores consecuencias.

A esta hora que son las doce de la noche la población permanece tranquila habiendo salido alguna fuerza a recorrerla sin devenir novedad alguna, por lo que el Sr. Presidente dispuso levantar la sesión para dar descanso a los señores concejales aunque sin salir del local.

Son las tres de la madrugada y se presenta el alguacil de regreso de la capital a donde fue a llevar el parte de lo ocurrido al señor Gobernador y manifiesta que en los arrabales de esta población se encuentra una columna de guardia civil que manda dicha superior autoridad en auxilio, por cuyo motivo se

acordó disolver esta reunión y trasladarse a las Casas Consistoriales a esperar las órdenes que pueda traer el jefe de aquella fuerza.

Llegado ésta a las cuatro de la madrugada comunicó al Ayuntamiento dicho jefe que las instrucciones que traía del Sr. Gobernador no eran otras sino que el sorteo volviera a celebrarse inmediatamente y que se diera parte en su hora de haberse cumplido así.

Como conclusión podemos decir que pocos días después, se le envió al juez militar de Toledo la opinión de los individuos que habían participado en los altercados, 19 hombres y tres mujeres. Se informa que excepto 4 ó 5, todos son de buena conducta aunque algo pendencieros y borrachos. Sólo a uno de ellos se le reconoce como afamado carlista. No parece que por parte del Ayuntamiento se quisiera cargar las tintas sobre los incidentes pasados.



La descripción de los hechos resulta bastante aclaratoria de la situación; se puede comprobar que fue el último coletazo de un proceso revolucionario que había comenzado con unas expectativas extraordinarias pero que las había dejado en el camino, olvidándose de las reclamaciones populares y modernizando sólo el sistema político.

Con la llegada de la república, muchos creyeron que se recuperarían estos objetivos populares, abolición de quintas y del impuesto de consumos, pero tampoco se consiguió por el fracaso republicano. Aquí parece que nos encontramos con la suma de estas frustraciones más el descontento social por la permanente crisis agraria que se asemeja bastante a las tradicionales crisis de subsistencias tan recurrentes a lo largo del siglo en España. Como detonante actuó el sorteo que quintos, que como ya hemos dicho anteriormente, resultaba bastante injusto para las clases populares que no tenían posibilidad de evitarlo. La mención al posible incendio del archivo municipal no es más que otra muestra del ataque al gobierno establecido que no ha podido dar satisfacción a las demandas populares.

XYNY
Peluquería

C/. Ocaña, 3 Bis
Teléf.: 646 059 095
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

Carpintería
Moratino & Ordoñez, c.b.
Artesanos de la Madera

Jesús David Moratino Villalba
Móvil: 647 47 37 13

Juan Ordoñez Castaño
Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LOS VERRACOS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

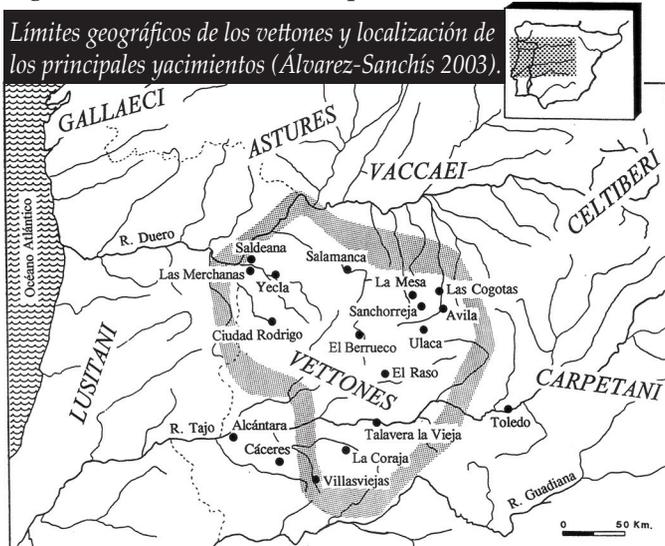
Jesús Álvarez-Sanchís - Departamento de Prehistoria Universidad Complutense de Madrid

Conviene recordar que por “Verracos” se llaman genéricamente las esculturas prehistóricas de piedra que representan toros y cerdos. Se conocen más de 400 ejemplares en el occidente de la Meseta, la mayor parte en las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Toledo, Cáceres y en las comarcas portuguesas de Trás-os-Montes y Beira Alta. Esta cantidad, que difícilmente coincidiría con la realmente fabricada en la antigüedad, nos da, sin embargo, una idea aproximada de su magnitud. Las esculturas están talladas en bloques monolíticos de granito donde se representa al animal de cuerpo entero, así como el pedestal que lo sustenta. La postura es siempre la misma, de pie y con las extremidades paralelas. Sus dimensiones no son, sin embargo, uniformes, encontrándose ejemplares de menos de 1 m de longitud hasta esculturas de gran tamaño que superan los 2,5 m. Suelen presentar los órganos sexuales muy marcados, tratándose siempre de machos y nunca hembras.

La dispersión geográfica de los verracos coincide en líneas generales con el territorio ocupado por los Vettones, una de las poblaciones indígenas de la Segunda Edad del Hierro que sabemos luchó contra

cartagineses y romanos hace más de 2000 años. Este periodo es simultáneo a la cultura de los iberos del sur de la Península y comprende aproximadamente desde el año 450 a.C. hasta la definitiva conquista de Hispania por los romanos, poco antes de comienzos de la era cristiana. Además de las fuentes clásicas disponemos de los testimonios arqueológicos que explican cómo eran y cómo vivían estas gentes, gracias fundamentalmente a las prospecciones y excavaciones de sus poblados fortificados o castros, como Ulaica (Solosancho, Ávila), Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca) y La Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). Su rasgo más apreciable es que se trata de poblados en alto, situados en cerros estratégicos defendidos con varias líneas de muralla, desde los que es posible controlar una gran parte del territorio circundante.

Un aspecto común a toda esta área, esencial en el régimen de alimentación de sus poblaciones, es la primacía de los recursos ganaderos sobre el resto de las actividades económicas. Aparte de la leche y la carne, el ganado proporcionaba numerosos artículos de primera necesidad. Las pieles, los huesos y los cuernos se destinaron a la realización de prendas, adornos y variados tipos de instrumentos o recipientes, y, si tenemos en cuenta lo limitadas que pudieron ser sus posesiones, podemos apreciar la enorme importancia que debió tener el ganado como materia prima en estas poblaciones. Los restos arqueológicos nos hablan de una producción diversificada, pero no podemos descartar para el occidente de la Meseta una cabaña especializada en el sector porcino y bovino. De algún modo, este dato justificaría la importancia económica e ideológica del toro y el cerdo, cuya relación con las conocidas esculturas de “Verracos” es indudable.



LA PUEBLA Y SUS VERRACOS

En el término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo) se conocen, hasta la fecha, dos esculturas de granito. La más reciente, y mejor conservada,

GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Teléf.. 925 745 568
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630
45516 Toledo tallersegabe@telefonica.net

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOE

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Gráficas la puebla

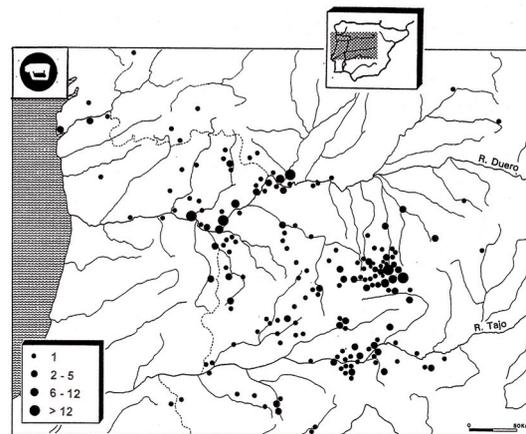
IMPRESIÓN - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7
Teléf. - Fax: 925 745 074
alberto@graficaspuebla.com
45516 - La Puebla de Montalbán

fue hallada en el año 2006 por D. Carlos Rodríguez Muñoz, en un paraje dedicado al cultivo del cereal conocido como "Vega de los Caballeros", en los alrededores de una pequeña casa de labranza en ruinas, junto a la margen derecha del río Tajo. Hoy se conserva en depósito y expuesta al público en el Museo de La Celestina, sito en la misma localidad (Clemente 2010; Álvarez-Sanchís y Clemente 2011). La escultura apareció mientras se realizaban unas zanjas para una conducción de agua, aunque desconocemos las circunstancias concretas del hallazgo y si éste era su emplazamiento original). Se trata de un ejemplar de granito tallado en un solo bloque que representa un cerdo, de 85 cm de longitud, 58 cm de altura y 35 cm de ancho. La pieza está prácticamente completa aunque le falta parte del morro y en una de sus caras se aprecian varias hendiduras, seguramente producidas en el transcurso del hallazgo. Consta de peana original, con vano de separación entre ella y el cuerpo. El animal está representado en actitud de movimiento, con las extremidades delanteras ligeramente avanzadas. Se aprecian con claridad antebrazos, rodillas y codos o corvejones, así como las pezuñas, el sexo y el espinazo en el dorso. Se advierten asimismo varias cazoletas o concavidades en el lateral izquierdo.



A escasos metros del mismo lugar se halló en 1975 un ejemplar de toro de dimensiones análogas, expuesto en el Museo de Santa Cruz de Toledo (Martín Aragón 1977: 91-92; Álvarez-Sanchís 1999: 364, nº 276), así como varios fragmentos de lápidas romanas, hecho éste que motivó en su momento una breve intervención arqueológica para determinar la naturaleza del yacimiento (Caballero y Latorre 1980: 22, nota 28). Se recogieron, según consta en el infor-



Distribución geográfica de las esculturas de verracos en la Meseta occidental (Álvarez-Sanchís 1999).

me inédito, varios fragmentos de cerámica indígena pintada y terra sigillata, así como cimentaciones de muros y otros restos constructivos. Tipológicamente las dos esculturas se adscriben al grupo de verracos de dimensiones medias o relativamente pequeñas, de talla poco cuidada –sólo se representan los atributos que se consideran esenciales en la captación del animal, al tiempo que se reduce el volumen corporal habiendo alcanzado una amplia difusión por todo el ámbito vetón y tierras limítrofes de astures, vacceos y carpetanos (Álvarez-Sanchís 1999: 251, 268-272). En cierto modo, en esta plástica son bien visibles las tendencias esenciales que se advierten en el arte meseteño de finales de la Edad del Hierro y los comienzos de la romanización, a saber, su carácter formulario y el recurso a la estilización. El problema de su datación no puede considerarse totalmente resuelto, pero podemos llevar estos ejemplares a los siglos II-I a.C., en el contexto pleno de la conquista romana.

Además de los dos verracos de La Puebla de Montalbán, creemos de interés señalar el gran parecido que uno de ellos, el que se exhibe en el Museo de La Celestina, tiene con los verracos de Alcolea de Tajo (finca El Bercial), Calzada de Oropesa y Talavera la Nueva (Álvarez-Sanchís 1999: 363-365; Castelo Ruano y Sánchez Moreno 1995: 317 ss.), este último de mayor tamaño, hallado en las inmediaciones de una gravera municipal y expuesto desde entonces en el Museo de Santa Cruz de Toledo. Estos datos refuerzan la idea de un taller local que pudo estar funcionando desde época prerromana en este sector del valle medio del Tajo.

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)

decoraciones
SANTANDER



LOS VERRACOS: CRONOLOGÍA Y SIGNIFICADO

Las exploraciones arqueológicas llevadas a cabo en el primer tercio del siglo XX en los castros vettones, confirmaron la opinión, ya sedimentada en la época, de ver en las esculturas de granito monumentos de la Edad del Hierro, erigidos en el interior de los castros o junto a las entradas. La excavación del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila) por Juan Cabré a partir de 1927, y la publicación de la memoria del yacimiento tres años más tarde, supuso un auténtico punto de inflexión en el estudio de estas representaciones, interpretadas entonces como símbolos protectores de los ganados (Cabré 1930: 39-40), es decir, de la riqueza básica de estas comunidades, opinión compartida por otros muchos investigadores y que ha tenido extraordinario peso hasta la actualidad. Hoy por hoy, estas premisas siguen siendo básicamente ciertas. Sabemos de la existencia de grupos de dos o más esculturas de mediano y gran tamaño, hallados en las inmediaciones de los castros. Los verracos de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila), Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca), Iruña (Fuenteguinaldo, Salamanca) o Castillo de Bayuela (Toledo), tienen como denominador común su relación con puertas y caminos de acceso, dato que permite plantear una función apotropaica, como defensoras del poblado y el ganado.

Así se comprende también el carácter de representación de la divinidad de estas figuras, como evidencia su iconografía. Se ha insistido en la naturaleza esencialmente religiosa del jabalí y el toro, como símbolos de la guerra y la prosperidad. Ambas especies parecen haber sido uno de los totems más extendidos y representados en el mundo antiguo, entre los gálatas, escitas, cimbrios, germanos, celtíberos..., habiendo sido también el emblema de legiones romanas (Blázquez 1983: 257). Un aspecto interesante que tampoco debe de olvidarse es la presencia de esta plástica meseteña en otros soportes distintos a la piedra-barro y metal- donde concurre nuevamente su valor social y religioso: los vemos en monedas, fíbulas, broches de cinturón, téseras de hospitalidad y figuritas de bronce y de barro cocidas que podrían considerarse exvotos. La sacralidad del toro y el cerdo debía de concretarse en ciertas virtudes, comunes a casi todo el Mediterráneo y la Europa Templada, entre ellas la fecundidad, razón por la cual prácticamente todos los ejemplares llevan indicados los órganos sexuales. La condición de macho y semental estaría por tanto implícito en el carácter ritual de los verracos.

Existe también una clara predilección por buscar emplazamientos relativamente distanciados de los lugares de hábitat. Cabré fue el primero en llamar la atención hacia un conjunto de efigies que, en su día, debió ser cosa muy digna de ver. En la dehesa de la Alameda Alta, en el término municipal de Tornadi-



Escultura de verraco expuesta en el Museo de Santa Cruz de Toledo



Escultura de verraco procedente de la "Vega de los Caballeros" y expuesta en el Museo La Celestina

web - diseño gráfico - audiovisual - formador Nuevas Tecnologías

diseño web

José Antonio Cano de la Cuadra

Tel: 600 255 567
mail: canodelacuadra@gmail.com
web: portafolio.quedaryfotografiar.com

ADUANA

C / ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm

RADIO PUEBLA

Contigo en el dial

www.radiopuebla.com

zos de Ávila, señala la existencia de series de esculturas de toros alineados, en número de más de veinte ejemplares. Comoquiera que los toros de piedra -de la misma manera que los célebres Toros de Guisando- aparecían en pleno campo, lejos de poblados, en fértiles prados, donde pacerían constantemente numerosas cabezas de ganado de cerda y vacuno, y recordando que otras muchas esculturas de la provincia no tenían carácter funerario, lanzó la hipótesis de que se trataba de símbolos relacionados con la protección del ganado, favorecedores de una magia de pastos y, tal vez, de reproducción (Cabré 1930: 40).

La localización de estas figuras en el paisaje es importante a la hora de abordar su significado, y recientes investigaciones en las provincias de Ávila, Salamanca y Toledo van en esa dirección (Álvarez-Sanchís 2003 y 2007; Charro Lobato 2009). Existen indicios claros de que los mejores pastos de los valles y las fuentes de agua más próximas fueron referenciados en el paisaje de la época mediante la erección de estas esculturas, que se distribuyen en áreas próximas a los asentamientos pero sin asociaciones aparentes a estructuras o áreas de actividad específica. Además estos sitios tienen unas visibilidades en su entorno muy altas, es decir, parece que se buscaron deliberadamente puntos en el paisaje que resultaran fácilmente identificables. Los verracos eran una parte esencial del paisaje, una forma específica de organizar la tierra. Hace 2.400 años los vettones erigieron estos monumentos para legitimar sus derechos sobre los pastos y el ganado. Esta interpretación es coherente y complementa la lectura planteada en su día por Juan Cabré, a saber, la de cerdos y toros machos destinados a la reproducción e incremento de la especie, que las comunidades colocaban en los pastaderos y en los cercados como símbolos protectores del ganado. Su cronología puede establecerse con relativa seguridad entre los siglos IV y II-I a.C., es decir, en la época "clásica" de la cultura vettona, aunque alguno de ellos haya sido reutilizado en época romana como tumba.

Los vettones hicieron alarde y ostentación de estos símbolos y enseñas, y su singularidad es suficiente para hacer mella en el ánimo de cualquier espectador sensible. Por eso Cervantes no se olvidó de ellos en el Quijote, en el memorable discurso del Caballero del Bosque: "Vez también hubo que me mandó fuese a tomar en peso las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando, empresa más para encomendarse a ganapanes que a caballeros". Muchas de las esculturas han sido dañadas tanto por el hombre como por el tiempo, y la protección de las mismas se hace cada vez más necesaria a fin de salvaguardar este rico patrimonio arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez-Sanchís, J. R. (1999): Los Vettones. *Bibliotheca Archaeologica Hispana 1*, Real Academia de la Historia, Madrid.

Álvarez-Sanchís, J.R. (2003): Los Señores del Ganado. *Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia*. Editorial Akal, Madrid.

Álvarez-Sanchís, J.R. (2007): Castros y aldeas. Los vettones en el valle medio del Tajo. En J. Pereira (coord.): *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*. Almad, Ediciones de Castilla-La Mancha. Ciudad Real: 199-216.

Álvarez Sanchís, J.R. y Clemente López, P. (2011): El verraco del Museo La Celestina (La Puebla de Montalbán). *Informes sobre Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*, nº 3, http://informes.patrimoniohistoricoclm.es/2011-03/miscelanea_5.html

Blázquez, J.M^a. (1983): *Primitivas religiones ibéricas II. Religiones prerromanas*. Madrid.

Caballero, L. y Latorre, J.I. (1980): La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). *Arqueología y arquitectura*. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense). *Excavaciones Arqueológicas en España*, 109. Madrid.

Cabré, J. (1930): *Excavaciones en Las Cogotas*. Cardeñosa (Ávila). I. El Castro. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 110. Madrid.

Castelo Ruano, R. y Sánchez Moreno, E. (1995): De verribus vettonum. El verraco de Talavera la Nueva (Toledo) y algunas notas sobre la arqueología de las tierras orientales vettonas. *Zephyrus*, XLVIII: 317-330.

Charro Lobato, M^a.C. (2009): Estudio de los verracos del valle medio del Tajo. Una aproximación desde el paisaje. *Actas de las I Jornadas de jóvenes en investigación arqueológica (JIA): Dialogando con la cultura material*, Madrid: 329-334.

Clemente, P. (2010): Un verraco en el Museo La Celestina. *Crónicas*, nº 14 (abril). Asociación Cultural las Cumbres de Montalbán. La Puebla de Montalbán.

Martín Aragón, J. (1977): Hallazgos arqueológicos de La Puebla de Montalbán. *Toletum*, 88: 91-92.

EL OFICIO DE PESCADOR DULCE

La explotación de

La explotación de los recursos fluviales que ofrecía el Tajo y el resto de ríos, más o menos importantes, que cruzan las tierras de la antigua Montalbán ha sido históricamente una importante fuente de ingresos para muchos vecinos y una actividad económica que se mantuvo durante siglos.

En cuanto a la fauna fluvial, las mismas Relaciones... de Felipe II nos hablan de la abundancia en el Tajo de barbos, bogas, anguilas y otros peces más pequeños, así como de cachuelos en los ríos Torcón y Cedena. Dos siglos después, en 1788, de nuevo Muncharaz nos habla de la existencia de barbos, anguilas, algunas tencas y doradillas, en el río Tajo, y de truchas cerca del nacimiento del río Torcón. En la actualidad, sin embargo, la acción de las presas y embalses ha tenido como consecuencia la desaparición de especies como las anguilas y, en general, de todas las especies migratorias.

Los sistemas de pesca utilizados en la zona parecen haberse limitado al uso de dos tipos de redes – el trasmallo y el esparabel-, que se lanzaban desde la orilla, ya que según las fuentes, ni siquiera en poblaciones como la Puebla de Montalbán y el Carpio, con un numeroso grupo de vecinos dedicados a estas faenas y atravesadas por el Tajo, había embarcaciones, y, sobre todo, al sistema de cañares.

El Trasmallo es una de las redes de pescar más conocidas en las aguas continentales. Se trata de una red formada a su vez por tres redes superpuestas, de

forma que la anterior y la posterior tienen los lados de los cuadrados que forman la malla coincidiendo unos con otros. La red comprendida entre ambos tiene una malla de luz más reducida; de esta forma, el pez que atraviesa un cuadro de una de las mallas laterales tropieza con la red intermedia y la introduce, por efecto del choque, por el cuadro de la malla posterior, originándose así una bolsa, que es la que le captura. El pez, al sentirse apresado, se revuelve dentro de ella, cerrando el mismo la boca de entrada que formó y por la que ya no podrá salir. Para que pueda formarse la bolsa, la red central debe estar floja entre las dos laterales, ya que si estuviese tensa no se podría formar dicha bolsa.



Este tipo de red también puede ser utilizado por dos embarcaciones que hacen un barrido, o bien insertada la parte superior en una vara con anillas; en este caso, inclinando la vara, la red se recoge sola.

El esparabel es también conocido en algunas zonas de Toledo como tarraya. Hoy en día es un sistema prohibido, porque arrastra todo lo que pilla. Estas redes se pueden lanzar desde la orilla (suelen tener entre dos y medio y cuatro metros) o desde una embarcación, siendo en este segundo caso de un tamaño mayor (llegan incluso a los cinco metros). Consiste en una red cónica, cuya luz de malla es mayor en su parte alta. El mejor lugar es la desembocadura de los arroyos y salida de canales. Es frecuente que se ceban las aguas en las zonas donde se quiere pescar, normalmente con salvado mezclado con barro.

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil



Taller Autorizado

Cecauto

Julio
Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

Jaral

DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)



Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

DURANTE LA EDAD MODERNA. de las aguas del Tajo

Por Florencio Huerta García - Catedrático de Secundaria. Doctor en Historia

Estamos, pues, ante pescadores de orilla, cuya actividad se desarrollaba a lo largo del río, sin que se utilizaran embarcaciones para ello, tal como señalan en 1752 los vecinos del Carpio y de la Puebla de Montalbán.

La otra forma de explotación de la pesca es el llamado sistema de cañares. Estos son lugares específicos, probablemente delimitados por cañas, que servirían a la vez como soporte de un sistema de redes, más o menos fijo, a favor de la corriente, y que estaban situados, normalmente, en zonas de remansos y poca profundidad, sobre todo a la sombra de los molinos y sus presas. La denominación de pescadores de red mayor utilizada por los peritos de la Puebla de Montalbán en el Catastro de Ensenada parece referirse a los que ejercían su actividad en los cañares. Su mayor productividad respecto a los otros sistemas se evidencia por el hecho de que estos cañares son los que aparecen como pertenecientes a distintos dueños –especialmente al conde-, tanto en la Puebla de Montalbán como en el Carpio, y también porque los pescadores de este tipo aparecen con un jornal de cinco reales diarios, frente a los tres que se les asigna a los pescadores de esparvel.

En el caso del término de la Puebla de Montalbán, el derecho de pesquería estaba repartido en 1576 entre el conde; algunos particulares, entre ellos don Gutierre de Guevara; el Colegio de Santa Catalina, de Toledo; un vecino de la villa; y el propio concejo. Pero era el conde quien, según las mismas Relaciones... de Felipe II, poseía la mayor parte de los derechos, que eran arrendados; éstos se centraban sobre todo en un cañar para la pesca que poseía junto al molino del puente, también de su propiedad. En el caso del Carpio, sabemos como en 1752 existían dos cañares de pesquería en el Tajo, situados junto a un molino harinero; siendo ambos y el molino propiedad del Hospital de Santa Cruz, de Toledo. Junto a

estos cañares existían también otras dos pesquerías en el Tajo propiedad del conde: la de Barrinches y la más importante de Torrecillas y Castellanos.

De la importancia de la pesca da cuenta el que en el acuerdo de deslinde entre Jumela y Montalbán, en 1491, también se recoja el derecho de los vecinos de la primera a seguir pescando en el Torcón –el que esto se incluya en un acuerdo indica que era una actividad relativamente importante en esos momentos-, y el que los derechos de pesquería se hubieran convertido en rentas de cierta importancia para sus titulares, no siendo ya, al menos desde el siglo XVI, una actividad libre para los vecinos.

CUADRO. RENTA DE LA PESCA EN 1590 Y 1752 (MRS)

Zona	1590	1752
Río de Barrinches	20.000	10.540 (310 rs)
Río de Salobroso	20.000	14.620 (430 rs)
Río de Castellanos	16.000	20.740 (610 rs)
Río de la boca del Torcón	10.000	20.400 (600 rs)
Total	66.000	66.300

Aunque en las Relaciones... de Felipe II, de la Puebla de Montalbán, se dice, al referirse a la pesca en su conjunto, que la renta de todo es muy poca, lo cierto es que como actividad económica la pesca sí parece haber tenido bastante importancia durante toda la Edad Moderna y las referencias a ella son constantes. En este sentido, hay que señalar cómo en 1752 se estima un salario para los pescadores de cinco o tres reales, diferencia que parece indicar el que se hable de verdaderos expertos o de gente con menor experiencia –en algún caso sabemos que el menor salario es por la avanzada edad-, o bien que trabajaran para otros. En todo caso, los tres reales de jornal son los que corresponden a un jornalero, pero los cinco reales son también los que se estima que ganan los maestros de cualquier oficio, y el que también se considera que es el rendimiento diario del trabajo

Esther Cordero

*C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo*

Hostal Dorado**
Habitaciones con Calefacción,
Baño, Televisión
y Aire Acondicionado



C/. Tejar, 5
Tels.: 925 750 226 - 657 19 23 59
www.toprural.com/hostaldorado
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

ARANDA
r e s t a u r a n t e

Auda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

de un labrador. Pero, además, el que nos encontremos a treinta familias, sólo en la villa de la Puebla de Montalbán, dedicadas a la pesca, nos indica que esta actividad sería una forma eficaz de ganarse la vida. No debió de ser, además, una práctica dedicada al autoconsumo de cada pueblo o de las poblaciones cercanas, sino que las capturas tuvieron que ser lo suficientemente importantes como para que en 1752 sepamos de la existencia en esta villa de dos arrieros cuya actividad fundamental consistía en llevar caza y pesca a Madrid.

Hay, además, otros hechos que demuestran que el oficio de pescador procuraba un cierto nivel de bienestar a algunos de los que lo practicaban. Al primer pescador del que tenemos noticia, un vecino de la Puebla llamado Paredes, le vemos comprando una sepultura a la iglesia de la villa en 1561, algo que no estaba al alcance de todos; y a lo largo del siglo XVII son numerosos los pescadores que vemos haciendo testamento y dejando mandas a la iglesia de cierta importancia; entre ellos Lorenzo Paredes, quien muere en 1577 y deja dispuesto, entre otras cosas, que se le digan 116 misas.

CUADRO. PESCADORES DE LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN EN EL APPMO

Año	Nombre	Anotación
1561	Paredes	Compra una sepultura en la iglesia de la Paz.
1619	Juan Sánchez.	
1619	Cristóbal Rodríguez	Muere en noviembre de ese año
1621	Juan Rodríguez	
1622	Miguel Díaz	
1623	Pedro Martínez	
1623	Pedro Rodríguez	Muere en noviembre de ese año. Hace testamento
1625	Juan Ruiz	
1627	Juan Blanco	Muere en marzo de ese año. Hace testamento
1631	Diego Martín	Muere en junio de ese año
1632	Pedro Rodríguez	Muere en diciembre de ese año. Hace testamento
1632-33	Juan Pavón	Muere en febrero de 1633
1637-51	Pedro Díaz	
1665	Juan Gómez Ramos	Muere en octubre de ese año. Deja 49 misas.
1674	Albertos	En julio de ese año muere una criatura suya
1676	Antonio	Muere en marzo de ese año. Deja 116 misas
1677	Lorenzo Paredes	

Es también un vecino de esta villa, Alonso de las Heras, quien tiene en 1752 arrendado al Hospital de Santa Cruz, de Toledo, el molino harinero del Carpio, con dos pequeños trozos de tierra al lado, y las dos pesquerías adjuntas, todo ello por 14.800 reales anuales. Hemos de señalar que en esas mismas fechas nos encontramos a otro de las Heras, José, como pescador. El que existan pesquerías en el Carpio y, sin embargo, no aparezcan vecinos bajo el epígrafe de pescadores, se explicaría, en nuestra opinión, por el hecho de que, posiblemente, fueran pescadores de la Puebla de Montalbán quienes ejercieran esta actividad en ese término -ello explicaría también el elevado número de pescadores que encontramos en ella-, pero también porque la pesca fuera una actividad sólo complementaria para algunos vecinos del Carpio, quienes no aparecerían así como pescadores en el Catastro de Ensenada.

El nivel de riqueza de este grupo en la villa de la Puebla de Montalbán se ve también en que casi la mitad de ellos (catorce familias sobre treinta) tienen

casa propia, e incluso hay cuatro de ellos que aparecen como dueños de dos casas y otro más que lo es de tres. En conjunto poseen también 38 fanegas y 4 celemines de viñas, de las que la mayor parte son de mediana calidad, y que se reparten entre trece familias de pescadores. E, igualmente, son dueños de tierras de secano: en total 48 fanegas de mediana calidad y 22 fanegas de tierra inculca.

De todos ellos, hay dos pescadores que destacan por su riqueza: Juan de Lucas Gallego Malillo y José Martín Puebla. El primero, de 43 años, casado con Josefa Paje (39 años), tenía dos hijas pequeñas y dos hijos, Juan y Narciso, de 19 y 20 años, respectivamente, que le ayudaban en la pesca, y a los que se les estima un jornal diario de tres reales, frente a los cinco de su padre. Era dueño, además, de la casa en que vivía, cuyo valor de arrendamiento es de 88 reales anuales, por encima, por tanto, del valor medio de arrendamiento de las casas de la villa, y de otra casa en la misma calle, cuyo arrendamiento anual se valora en otros 77 reales. Poseía también 16 fanegas de secano

de mediana calidad y otras cuatro fanegas de tierra inculca, así como dos fanegas de viñas de la misma calidad intermedia, para cuyo cultivo contaba con cuatro mulas de labor y un jumento. En total, sin tener en cuenta la casa en que vivía, sus bienes le producían 879 reales y 10 maravedíes, a los que había que sumar la existencia de un censo a su favor de 168 reales de principal contra uno de los hidalgos de la villa, que le daba unos réditos de 5 reales. Si partimos de la existencia de 120 días de trabajo efectivo en su actividad de pescador y la de sus hijos, tendríamos que la pesca le suponía a esta familia unos ingresos de otros 1.320 reales anuales. Estaríamos, pues, ante unas rentas totales que superaban los 2.200 reales, y que estarían, por tanto, muy por encima de los ingresos medios de las familias de la villa.

En cuanto a José Martín de la Puebla, un viudo de 64 años con el que vivían sus tres hijas y sus dos hijos, José y Manuel, de 36 y 26 años, respectivamente, puede ser considerado como un verdadero hombre rico. Él es quien tiene en arrendamiento el molino del conde por 14.860 reales anuales, el cual se calcula que le deja en 1752 un producto de 3.000 reales. Para el trabajo del molino y el de la pesquería inmediata a él, que también explota, cuenta con la ayuda de sus dos hijos, cuyo jornal se estima también en cinco reales diarios. Pero es, además, dueño también de 32 fanegas de secano de mediana calidad (más otras ocho fanegas de tierra inculca); de 15 fanegas y un celemín de viñas, en su mayor parte de mediana calidad; y de 3 fanegas y media de olivar de inferior calidad; así como de dos mulas y cuatro bueyes de labor, dos jumentos, un caballo, diez ovejas y sesenta cerdos y cerdas grandes y veinte cerdos pequeños, lo que le convierte en un gran propietario de este tipo de ganado. Para explotar todo esto cuenta con cuatro criados. Y es, por último, dueño de la casa en la que vive, la cual puede ser considerada como una de las mejores de la villa, como prueba el hecho de que los peritos del Catastro de Ensenada le asignen un valor de arrendamiento anual de 220 reales, el triple del valor medio que se da en esta villa a las casas, a la que hay que añadir otra casa con un valor de arrendamiento anual de 66 reales. Nos encontraríamos así con una familia cuyos ingresos y bienes la sitúan cla-

ramente por encima de las economías familiares de la inmensa mayoría de los vecinos de la villa.

Pero quizás la mejor prueba de la importancia económica que tuvo la pesca durante estos siglos sea la gran cantidad de vecinos del señorío, de los que tenemos noticia ya desde el siglo XVI, que se dedicaban exclusivamente a esta actividad. Dichos vecinos parecen haber formado verdaderas dinastías. Así, en la Puebla de Montalbán el apellido Paredes, que nos lo encontramos en 1561, sigue apareciendo en 1677; los Rodríguez se nos aparecen de forma abundante durante el siglo XVII, junto con los Díaz; pero va a ser en el siglo XVIII cuando nos encontremos un verdadero monopolio por parte de algunos apellidos de estas actividades. A comienzos de la centuria conocemos el nombre de varios pescadores actuando como peritos del río en la búsqueda de un buen lugar para situar una barca de maromas. Sus apellidos -Martín de la Puebla, Ruiz de la Palma, Muñoz Tacul y de la Rosa- son los mismos que se repiten, incluyendo el alias, en 1752. En esa fecha aparecen treinta y seis individuos cabezas de familia bajo el epígrafe de pescadores, de los cuales siete llevan el mismo apellido Martín Puebla, y otros cuatro el de Muñoz. El resto de individuos también repiten los apellidos, lo que demuestra que ésta era una actividad de carácter familiar y cuyos entresijos pasaban de padres a hijos, como prueba el hecho de que algunos pescadores como Juan de Lucas Gallego, José Martín de la Puebla o Mateo Martín de Eugenio, fueran ayudados por sus hijos en esta actividad.



Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

CARMELO GONZÁLEZ

— Carnes, jamones y embutidos artesanales —

Garantía de Calidad

Avda. de la Constitución, 28
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Teléf.: 925 750 110 Fax: 925 776 504
www.carmelogonzalez.es

ÓPTICA
Fernando de Rojas

FR

Tel. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LA EXPLORACION CIENTÍFICA DE NUEVA ESPAÑA

Por José Enrique Campillo y M^a Victoria Cuevas .

Hernández pretendía explorar la máxima extensión posible de territorio en el tiempo disponible. Por esta razón, casi desde el mismo momento de su llegada y cuando se lo permitían sus ocupaciones como protomédico, organizaba múltiples expediciones por el virreinato de Nueva España.

A causa de sus achaques, viajaba en una litera transportada por dos mulas alquiladas. Le acompañaban, a pie o a caballo, las personas de su equipo. Formaban una numerosa comitiva: siempre iban dos o tres pintores y otros tantos escribientes, un intérprete, tres o cuatro recolectores de hierbas; no faltaba algún médico indígena, por quien Hernández se asesoraba sobre las propiedades curativas de las plantas, y varios mozos que se encargaban de los animales y de transportar los bultos. Además, solían sumarse algunos viajeros que precisaban realizar la misma ruta y preferían hacerlo en compañía. Como jefe inmediato y organizador de las expediciones estaba Juan Hernández, a quien su padre elogió en repetidas ocasiones, precisando que su trabajo había sido fundamental para el éxito de la empresa.

Hernández consiguió recorrer la casi totalidad de los territorios virreinales entonces colonizados, trasladándose de convento en convento. Éstos eran los únicos lugares, aparte de los poblados indígenas, donde se podía encontrar acomodo. Por donde iba, preguntaba a los indios ancianos y los médicos nativos acerca de las plantas medicinales que utilizaban, les pedía que le describiesen sus propiedades y la forma en que las administraban a los pacientes. Sus ayudantes anotaban cuidadosamente toda la información, recogían muestras de las plantas en cuestión y realizaban los dibujos pertinentes. Tras completar el trabajo en un lugar determinado, la comitiva se movía hacia otra fundación religiosa, para repetir el proceso.

En su afán por investigar la naturaleza americana aprovechó todas las posibilidades que se le iban presentando. Así, en el convento dominico de Tepoztlán instaló un gabinete de trabajo para estudiar las

plantas de la zona. En Yautepec y Huaxtepec, visitó el hospital recién fundado por Bernardino Álvarez, donde él mismo pudo experimentar las virtudes de las plantas en los enfermos acogidos por la caridad de los fundadores.

En otra ocasión, viajó a Cuernavacas, para encontrarse con el eminente toledano Bernardino del Castillo, casi vecino suyo, ya que era natural de Torrijos. Le movía el deseo de abrazar al amigo pero también el ansia de estudiar las muchas plantas que cultivaba en su huerta. Después del encuentro valoró, emocionado, su trabajo: *... es un varón cuya insigne labor es digna de elogio, diligentísimo en la vejez, hasta sus últimos días, en la siembra y cultivo de toda suerte de plantas raras.*

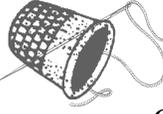
Pero Hernández necesitaba llegar aún más lejos. Con una temeridad impropia de sus cincuenta y siete años y de su maltrecho estado de salud, emprendió una expedición de varios meses hacia las selvas del sur (en el actual estado de Oaxaca), al encuentro de *la Mar del Sur*, como se denominaba entonces al océano Pacífico. Le impulsaba el sentimiento de estar protagonizando una gesta única en la Historia, el convencimiento de ser el primero en explorar esas selvas con ojos de naturalista, de estar conquistando renombre para los siglos venideros.

Esta certeza le permitió superar hambre, sed, fatigas, enfermedades; las inclemencias del clima tropical y la aspereza del terreno. Parece increíble que pudiera llegar hasta esa región con los medios con que contaba. El camino debió de resultar terriblemente lento y pesado, debido al clima y lo intrincado de la vegetación, así como a las continuas paradas para recoger muestras o realizar algún dibujo.

El mismo pormenoriza las muchas penalidades que tiene que vencer, en una bella carta-poema que dirige a su amigo Arias Montano: *...los enormes calores y los fríos intensos, apenas soportables de ninguna manera por los débiles mortales, y las colinas selvosas, y las montañas intransitables, y los ríos, las lagunas, los amplios lagos, y las extensas zonas pantanosas . . .*

Mesón

El Burladero
Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo

El Dedal de Oro
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

3 ARCO S
RESTAURANTE
C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

las bandadas de pájaros peligrosos, los monstruos que nadaban en los lagos, capaces de engullir en su enorme vientre a hombres enteros y del hambre y sed, o de los miles de mosquitos que azotaban por todos los sitios con sangrientos picotazos en mi blanda piel, (el martirio de los insectos debió de perturbarle en especial porque en su obra aparecen numerosas recetas y consejos para soportar sus picaduras).

Después de estos viajes, muy fructíferos en cuanto al descubrimiento y catalogación de nuevas especies animales y vegetales, pero en extremo fatigosos, Hernández regresó a Ciudad de México, para descansar un tiempo antes de emprender nuevas expediciones hacia el norte del territorio: a Michoacan y Pánuco.

Todos sus viajes estuvieron llenos de incidentes y de sorpresas. Pero lo más impactante es que como consecuencia de su celo investigador, se encargaba personalmente de verificar la autenticidad de las plantas que iba recogiendo. No vacilaba en probarlas él mismo para poder describir certeramente sus efectos. Toda su obra está llena de referencias a esta forma de actuar, que con frecuencia le llevó a sufrir varios envenenamientos con grave riesgo para su vida.

El asombro, el interés y el placer de conocer cosas nuevas compensaban todos los padecimientos. Reaccionaba con admiración ante lo desconocido, ya fueran plantas, animales o minerales. Nunca perdió una ocasión de estudiar cuanto encontraba aunque con ello se apartase del mandato real. Así, en una parte de su inmensa obra, cuando se ocupa de los cuadrúpedos, trata de ciertas osamentas fósiles que vio en Toluca. Describe estos fósiles como unos huesos largos, gigantescos, y varios dientes que medían cinco pulgadas de ancho por diez de largo. Al ver estos huesos escribe que: considerando el tamaño de los dientes, debía de ser tal el tamaño de la cabeza a la que pertenecieron, que apenas la podrían abarcar dos hombres con los brazos extendidos. Esto le llevó a formular una hipótesis pionera de la moderna teoría de la extinción: sugirió que tales animales gigantescos debieron de ser exterminados por la propia naturaleza a causa de su monstruosidad.

También, se sintió poderosamente atraído por los volcanes y no reparó en riesgos ni en fatigas para acercarse lo más posible allá donde los encontraba. Los había visto por primera vez en Canarias, pero ahora tenía la oportunidad de observarlos en activi-

dad, en todo su temible poder. En numerosas ocasiones describe esos fuegos perpetuos que vomitaban humaredas terribles, mezcladas con hollín y pavesas, todo ello amenizado por truenos y explosiones que espantaban.

En sus libros incluyó también capítulos dedicados a los alimentos. Alabó las propiedades nutritivas del maíz. Ensalzó las virtudes del tabaco, del árbol del coco, de los nopales. Consideró al cacao y bebidas derivadas muy agradables y excelentes para la salud.

También mostró un interés especial por la gastronomía. Entre los pocos momentos gratos que le proporcionaron sus viajes, algunos se debieron al placer de degustar alguna salsa o nuevo guiso con que le obsequiaban. Así, al hablar del tomatl (el tomate) recordaba que molidos y mezclados con chilli hacen una salsa muy agradable que mejora el sabor de todas las viandas y estimula el apetito.

Es más, cuando describe algunos animales desconocidos, tanto cuadrúpedos como aves e incluso reptiles, casi siempre intercala, junto a la descripción científica, un párrafo dedicado al valor alimenticio y al sabor del animal en cuestión.

Además, como humanista y amante de la cultura, no podía sustraerse al impacto de los restos de las culturas indígenas que veía por doquier. En consecuencia, con la misma exhaustividad que utilizó para sus estudios científicos, se informó sobre la historia, el arte y la religión de los pueblos de Nueva España. Con toda la documentación que pudo recabar escribió sus Antiguiedades.

Respecto a los indios, intervino en la polémica que, desde hacía dos décadas, tenía lugar entre juristas y cronistas castellanos sobre si eran seres inferiores, si se les podía dominar o si era justo hacerles la guerra. Hernández adoptó una postura moderada al valorar positivamente su gran religiosidad, al tiempo que deploró su afición a los sacrificios humanos y a la antropofagia ritual. Como Ginés de Sepúlveda o Francisco de Vitoria, encontró en los indios graves defectos que los hacían inferiores a los españoles, como los niños a los adultos. Sin embargo, en la introducción a su estudio sobre el cacao, se alinea con el Padre las Casas al valorar sus virtudes naturales y denunciar la colonización: En este Nuevo Mundo no habían penetrado jamás los signos de la avaricia,

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
Laboral · Fiscal · Contable · Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Ka' Palma



C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA

SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT



C/. Velázquez, s/n
Tel.: 925 750 305 - 617 786 962
e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ni había nacido la ambición hasta que llegaron a él nuestros compatriotas traídos por las naves y los vientos. No eran para sus habitantes de tanto precio el oro y la plata, que abundaban grandemente; plumas de aves hermosísimas, telas de algodón, piedras preciosas, que en esta tierra se producen copiosa y espontáneamente, constituían sus más preciadas riquezas. No conocía el pueblo los collares, pulseras o brazaletes sino hechos de flores y ningún valor tenían las perlas entre ellos. Andaban casi desnudos y llevaban una vida dichosa sin preocuparse del mañana, de acumular grandes tesoros o de aumentar su patrimonio; vivían al día siguiendo sus inclinaciones y deseos, en condición modesta pero tranquila y feliz gozando con gran alegría de los máximos bienes de la naturaleza.

En marzo de 1573, escribió una nueva carta a Felipe II en la que seguía quejándose amargamente de que su trabajo no avanzaba como debiera por culpa de la pasividad de las autoridades. Comunicaba que el geógrafo se ha negado a seguir trabajando y, sin disimulos, echaba la culpa de esa actitud al propio virrey, aduciendo que: Tengo sospechas que el virrey de V.M. haya favorecido y dado calor a esta determinación. Suponía que el virrey trataba de apartarle del encargo geográfico con el fin de que recayera solamente sobre él: El contento y el honor al tomárselos para sí, haciéndose con la comisión de este servicio a V.M.

En esa misma carta, Hernández, que ya se había percatado de la enormidad de la labor a realizar, comenzó a sugerir al monarca que obtendría mayores beneficios si le autorizaba a prolongar su estancia en Nueva España, tres o cuatro años más. Apoyaba su solicitud en lo que le faltaba por recopilar: Están he-

chos cuatro volúmenes de pinturas de hierbas en que habrá como mil y ciento y otros en que habrá como doscientos animales.

Pero lo que pretendía es dar largas al soberano en su compromiso de enviar a Madrid los libros que fuera terminando tan pronto como pudiese. Cosa que no tenía, ni por asomo, intención de hacer, aunque escribiese: Tengo por cierto se podrán enviar estos libros con algunos más, con La Armada que de aquí a un año partiere, y así lo procuraré con todas mis fuerzas.

Trataba de engañar al monarca y a sus asesores para ganar tiempo, pero no tenía intención de remitir su precioso trabajo. Había conocido las intrigas cortesanas y no estaba dispuesto a que nadie más que él expusiese a su majestad sus maravillosos dibujos y sus documentadas descripciones. Quería estar presente para defender su obra de las posibles críticas malintencionadas y, cómo no, para disfrutar del asombro y de la consideración que el rey, sin duda, mostraría ante las maravillas que su médico le ofrecía para su mayor gloria.

Hoy, a tanta distancia de los hechos, cuando nos resulta casi imposible comprender la magnitud de su epopeya, hay que tener presente que el descubrimiento científico del Nuevo Mundo transcurrió, como la conquista, entre peligros, encuentros hostiles y múltiples dificultades. Los conquistadores aceptaron todas las penalidades porque les movía el sueño del oro y el deseo de ganar la honra que ninguna generación ganó (h. Cortés, 1522). Hernández superó todas las adversidades por su fe inquebrantable en el triunfo, en el premio de la gloria y en el asombro del mundo, cuando se publicaran sus escritos.



Ganados Fausto

Calzados CARLOS

Avda. de la Cruz Verde, s/nº
Teléf.: 680 530 574
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

NEUMATICOS MONTALBAN, S.L.

Avda. de Toledo, s/n.
Teléfono: 925 75 06 43
Fax: 925 751 088
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

LA ENCOMIENDA DE MADRID VISITA EL CASTILLO DE MONTALBÁN

Por Jose M^a Soletto Valenzuela .

6 de Noviembre de 2010
Iglesia de Ntra. Sra. de Melque

Hermanos de la Encomienda de Madrid, acompañados por el querido Hermano Miguel Ángel Álvarez y su familia, de la casa de Bada-joz, nos desplazamos el día 6 de noviembre a La Puebla de Montalbán con el objeto de visitar el castillo de Montalbán y demás lugares de interés histórico y artístico de la ciudad y su entorno.

A las 9,30 h. de la mañana llegamos a la gasolinera Farruco donde nos esperaban el Hermano José Luis con los guías Oscar Luengo y Doroteo Palomo, que nos acompañaron toda la jornada.

Lo primero que visitamos fue la iglesia de Nuestra Señora de Melque, que se encuentra muy cerca del castillo objeto de nuestra visita, en el término municipal de San Martín de Montalbán, en la provincia de Toledo.

Nuestros guías nos dieron una explicación magnífica del origen y la historia de este bello conjunto, no muy grande en extensión, pero sí de gran belleza. Lo primero que nos llamó la atención fue la sencillez y solidez de su construcción, manteniendo todos los ornamentos de los distintos estilos artísticos en estado perfecto de conservación.



La iglesia forma parte de un complejo recientemente restaurado que nació como conjunto monástico allá por los siglos VII y VIII, dentro de lo que era la capital del reino visigodo, Toledo.

Tiene dicho conjunto, del que sólo quedan restos medio enterrados, su origen en una quinta romana que con cinco presas sobre dos arroyos que rodean el montículo rocoso, estuvo situada en donde más tarde se construiría el monasterio, con varios edificios organizados en torno a su iglesia.

La conquista musulmana no terminó con el monasterio, pues consta que pervivió en el mismo una comunidad mozárabe, que luego desapareció y el complejo pasó a ser utilizado como núcleo urbano, manteniendo la iglesia, que se fortificó y sobre la cual se construyó la torre que todavía conserva.

Con la conquista de Toledo por Alfonso VI de Castilla en 1085, el templo recuperaría su función litúrgica, pero será la desamortización de Mendizábal la que termine con el culto en el lugar, pasando sus construcciones a ser utilizadas como casas de labranza, establos y pajares.

La iglesia es el monumento mejor conservado de la España altomedieval, aunque se han restaurado algunas partes de la misma. Tiene escasos elementos decorativos (algunas filigranas de estuco en los arcos torales del crucero) lo que al verlas, recuerda las antiguas iglesias cristianas orientales. Serán los templarios quienes van a convertir la iglesia en una torre defensiva y que no pudimos ver porque ha sido desmontada.

La planta de la iglesia es cruciforme y se conservan íntegras sus distintas naves, algunas capillas laterales y una sala con arcos de herradura. Toda ella está construida con bloques ensamblados en seco (como el acueducto de Segovia) sistema que se caracteriza por su solidez, gracias a lo cual, gran parte de ella se ha podido conservar a lo largo del tiempo.

Es una iglesia que invita al recogimiento y su aspecto solemne y sencillo hace que el visitante recorra sus naves con una mezcla de admiración, respeto y recogimiento, lo que la hace ideal para celebrar alguna ceremonia templaria en su interior.

Toda su construcción cuenta con aportaciones visigodas y mozárabes, mezcladas con el inconfundible estilo romano, no en vano, las molduras están calculadas en codos romanos.

Pudimos contemplar lo que probablemente fue el sencillo sepulcro del fundador del templo, que ha sido rescatado de los restos antiguos y está expuesto en una de las construcciones aledañas a la iglesia, en una dependencia que fue utilizada como establo.

Terminada la visita a este maravilloso conjunto, nos dirigimos hacia el Castillo de Montalbán, al que se llega tras caminar cerca de dos kilómetros, ya que no se permite la entrada de vehículos en el recinto.

Esta magnífico castillo, o lo que queda de él, se levanta en un paraje solitario rodeado por el arroyo Torcón por el lado NO, de gran profundidad, lo que le hace inexpugnable por todo este lado. El paisaje que le rodea es digno de contemplar, con la sierra de San Vicente al Norte y los Montes de Toledo por el sur.

Su aspecto es impresionante, con una gran muralla de piedras pardas (extraídas de una cantera cercana llamada La Calera) que se adelantaban como proas de barcos sobre el paisaje.

Oyendo siempre la magnífica exposición de nuestros guías, resulta que el origen de este castillo es una antigua construcción que formaba parte de la línea defensiva del Tajo que establecieron los musulmanes a mediados del siglo VIII, línea que más tarde determinaría una frontera organizada por marcas. La ubicación del castillo en este lugar se debe a un antiguo poblado romano situado en donde hoy se encuentra la ermita de Melque.

No obstante, hay autores, entre los que se encuentra un antiguo profesor mío (Jose M^a Azcárate), que establecen su origen en época visigoda y que fueron los musulmanes quienes ampliaron el recinto. El caso es que no está del todo claro.

Pero lo que sí está claro es que fueron los caballeros templarios los que reformaron y fortificaron todo el castillo con técnicas defensivas muy originales, cuando les fue cedido por Alfonso VII a principios del siglo XIII, y fueron ellos los que hicieron de este castillo y de sus dehesas, la encomienda más importante de las veinticuatro que llegó a tener la Orden en Castilla, hasta el año 1308 que tuvieron que desalojarlo por pasar la propiedad del castillo a la corona. La Encomienda de Madrid tuvo el privilegio y el honor de situar nuevamente el Bausán templario en lo alto del castillo.

A lo largo de varios siglos, el castillo ha sido testigo de las luchas e intrigas propias de personajes, reales y nobles, sirviendo de refugio a muchos de ellos, como Juan II, sitiado en el castillo por las tropas del infante don Enrique, o don Álvaro de Luna, propie-

tario del castillo desde 1420, pasando más tarde a ser propiedad de Juan Pacheco, valido de Enrique IV, siendo transmitido desde entonces a sus sucesores, hoy los Duques de Osuna. No cabe duda de que es uno de los castillos más fuerte, robusto y extenso de todos los castillos de España, motivo por el que nunca fue conquistado en ninguna batalla.



Sus defensas se concentran en la fachada sur, ya que en otras fachadas es prácticamente inexpugnable. Cuenta con un ancho foso y un torreón semicircular bajo, almenado y con saeteras. La barbacana la pusieron los templarios porque no existía en la construcción originaria. Las puertas de acceso al castillo están protegidas por unas torres albarranas de planta pentagonal a las

que se sube por una escalera situada detrás de la muralla, por la que subimos con cierto esfuerzo ya que, aunque está restaurada, los peldaños son altos y desiguales, (algunos enormemente altos y desiguales) para tortura de los suben por ella.

Algunas dovelas de horquilla conservan inscripciones y símbolos pertenecientes a los antiguos gremios de canteros que intervinieron en la construcción, como la estrella de David, el compás, la regla, etc.

Dos silos o cisternas subterráneas de gran capacidad para almacenar agua se encuentran en el interior del castillo, que, por cierto, está completamente abandonado y resulta penoso comprobar cómo el paso del tiempo ha hecho crecer la hierba.



Es en la parte interior donde se intuyen las zonas en las que debieron estar las dependencias que tenía el castillo como la iglesia, las propias de los señores, de los sirvientes, etc.

En definitiva, el castillo es un vestigio de un pasado esplendor, difícil para establecer fechas en su construcción debido a las frecuentes obras de reparación y sucesivas ampliaciones que ha tenido a lo largo del tiempo, pero si algo prevalece sobre la mezcla de los elementos y estilos que muestra, es la aportación y el predominio de la ciencia militar en su construcción aunque, desgraciadamente está muy desatendido, por lo que su estado de conserva-

ción no sólo es muy deficiente sino también ruinoso en todo el recinto, sin que nadie de los responsables del mismo, haga nada por evitarlo

Tras la visita al castillo, y después de recorrer nuevamente los dos kilómetros hasta la entrada del recinto, que con el cansancio que llevábamos parecieron muchos más kilómetros, nos fuimos a La Puebla a reparar fuerzas con una espléndida comida en el restaurante Los Arcos, donde unos suculentos platos de la cocina castellana nos dejaron como nuevos.

Aquí, los guías nos entregaron un marco con una preciosa fotografía en la que figura el castillo de Montalbán y los escudos de La Puebla y de nuestra Orden. Tras agradecerles su regalo, les comunicamos que este marco estará presente en los Capítulos de nuestra Encomienda.

Terminada la comida, nos dirigimos al Museo Municipal La Celestina, edificio que en un principio se terminó de construir en el año 1900 para hospital de pobres, según consta en el testamento de Doña Inocencia Martín-Escalonilla, pasando después a ser un centro escolar de enseñanza secundaria para terminar siendo sede de diferentes asociaciones y exposiciones culturales.

Las explicaciones sobre el Museo y de todos los lugares que íbamos a visitar por la tarde, corrieron a cargo de Paloma Lojas Sánchez, empleada municipal, cuya atención, paciencia y simpatía no tuvo límites.

Disfrutamos contemplando los paneles expositivos sobre la inmortal obra La Celestina, de Fernando de Rojas, hijo de La Puebla. El autor de las obras es Teo Puebla Morón, también pueblano y son unas pinturas que expresan una visión didáctica de La Celestina en las que sus personajes están representados con una fuerza admirable, dentro del más puro expresionismo.

Otras secciones del Museo exponen un resumen documental de La Puebla, como la carta del rey Juan II, de 1429, concediendo el privilegio de celebrar mercado, junto a otros documentos de alto valor histórico.

También merece la pena destacar la exposición de aperos agrícolas y la de fotografías antiguas cedidas por los pueblanos, que datan desde finales del siglo XIX, mostrando diferentes aspectos de la vida de sus habitantes, deportes, bailes, fiestas religiosas, retratos y todo lo que hace las delicias de cualquier aficionado a la fotografía antigua. Merece especial atención la exposición de trajes medievales, civiles, eclesiásticos y penados del Santo Oficio, con Sambenito y corroza.

Terminada la visita al Museo, fuimos a ver la fachada del Convento de los Padres Franciscanos, que data de 1570, siendo sus fundadores Doña Catalina Pacheco, hermana del famoso Cardenal Pacheco, y su sobrino Alfonso Téllez Girón. Los padres franciscanos fueron expulsados en 1835, cuando la desamortización de Mendizábal y volvieron a él en 1878. Este edificio, cuya construcción tiene una mezcla de arte renacentista y barroco, es en la actualidad un centro escolar.

Pasamos después por el famoso Callejón de las brujas, calle por la que tenían que pasar los reos hacia la casa de la Inquisición. El Santo Oficio de Toledo abrió durante los siglos XVI al XVIII diversos expedientes, fundamentalmente por hechicería y brujería, a varias mujeres de La Puebla y otros pueblos cercanos. Muchas de estas mujeres eran muy conocidas en la localidad y muy requeridos sus servicios. Respon-



dían a diversos apodos como: La Manjirona, procesada por maleficio en 1524, La Tendera, por hechicería en 1632 o la Tía Fruncida, por prácticas y santería herética, en 1758. Pocas de ellas terminaron relapsadas en la hoguera.

Montalbán es famosa por la gran cantidad de cuevas que hay debajo de sus casas, sobre todo las que corresponden al barrio judío, y que llegan a formar un complejo entramado de galerías que llegan a salir del ámbito urbano, aunque hoy se han cortado muchas de ellas. No se sabe a ciencia cierta cuando empezaron a asentarse los judíos en La Puebla, pero en las *“Relaciones Geográficas de Felipe II”* figura que según cuentan los ancianos del lugar, *“donde se asienta La Puebla existía anteriormente una población de judíos”*.

Estas cuevas pertenecen a los propietarios de las casas, van con ellas, y nosotros visitamos una de ellas, la llamada *“Cueva de Esteban”* donde se representa la obra de teatro Martinito en el festival Celestina, que se celebra en el mes de agosto. Lo cierto es que quedamos sorprendidos al constatar el enorme esfuerzo que se tuvo que hacer para excavar esas galerías abovedadas.

Cuando salimos de la cueva de Esteban nos dirigimos a ver la famosa y más representativa obra arquitectónica de La Puebla, la Torre de San Miguel, que domina el conjunto urbano y destaca por su esbeltez y monumentalidad.

Fue construida en el año 1575 para que se pudieran oír sus campanadas a mucha distancia, de ahí su altura de 32 metros. Es el único vestigio que queda

de la Iglesia del mismo nombre, que se hundió en el siglo XVIII.

Ya bastante anochecido, fuimos a ver el Convento de las Madres Franciscanas Concepcionistas, edificio del siglo XVI fundado por el Cardenal Pacheco en 1522 siendo sus primeros habitantes monjas del cercano pueblo de Torrijos. La fachada, como el resto del conjunto, es de estilo plateresco y hace sólo tres años que fue declarado bien de interés cultural.

En nuestro recorrido callejero llegamos a la Plaza Mayor, plaza que ha tenido varios nombres, según las vicisitudes del momento, la Plaza en 1768, Plaza de la Constitución en 1871, de la República en 1873, nuevamente de la Constitución hasta 1932, Nacional en 1936 y hoy es conocida como en un principio: la Plaza.

Plaza porticada, con soportales en la fachada norte, la fachada sur la ocupa en su totalidad el Palacio de los Duques de Osuna y Condes de La Puebla de Montalbán. Su estructura es netamente castellana, con edificios que datan de los siglos XV y XVI. Está declarada como conjunto histórico y lo lamentable de la misma es que, en ciertos días, se permite el aparcamiento de coches, con lo que se rompe la bella perspectiva de la misma.

Saliendo de la Plaza por la parte sur, nos encontramos con uno de los conjuntos más bellos y evocadores que visitamos este día: el antiguo Hospital/ Ermita del Cristo de la Caridad, conjunto que aúna sencillez, belleza y paz.

Fundado por D. Juan Pacheco en 1532, se accede al mismo por un tranquilo y recoleto patio empedrado de planta irregular, al fondo del cual se encuentra la ermita del Cristo. Foto del Patio del Cristo



Como hospital, que era cuidado y administrado por la Cofradía de la caridad, dejó de funcionar a finales del siglo XIX, pero la ermita sigue conservando el Cristo de la Caridad, Santo Patrono de la villa desde 1598.

Cuenta esta ermita con un magnífico retablo barroco y todo el edificio es de ladrillo, destacando el patio y la galería porticada en un lateral del mismo. Realmente es un lugar que propicia el recogimiento y la paz espiritual, donde parece que el tiempo se ha parado para las meditación.

Por último, fuimos a visitar la Plaza de la Glorietta. En el centro de la misma pudimos contemplar el monumento a Fernando de Rojas que realizó Félix Villamor en 1970. Parte de los restos de del autor de La Celestina se encuentran dentro del monumento, en una urna de cerámica de Talavera que fue entregada por la Corporación Municipal de Talavera en 1980 (donde fue alcalde Fernando de Rojas y donde murió).

Tras esta última visita, a las nueve de la noche dimos por concluida la jornada dedicada a La Puebla de Montalbán y sus alrededores. Volvimos cansados por todo el largo recorrido que habíamos hecho, pero satisfechos por la historia y el arte que habíamos vivido ese día, y sobre todo, por la hermosa jornada de convivencia y fraternidad que reinó entre todos los Hermanos.



FARMACIA

Aguado



C/ Aduana, 5 - Tel.: 925 750 019
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Forja Artesana
La Fragua

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)

P E L E T E R I A

Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

EL AJUAR DE LA NOVIA: TRADICIÓN PERDIDA

Por Jesús María Ruiz-Ayúcar

De la Real Academia BACH de Toledo.
Presidente de la Academia de
Historia y Arte de Torrijos

Existía la costumbre en La Puebla, en Torrijos y en muchas otras poblaciones, al menos así ha sido hasta hace un tiempo relativamente corto, que unos días antes de la boda la novia mostraba todo el ropaje, tanto exterior como interior, así como otros aditamentos a sus amistades y familiares, al objeto de dar a conocer que llevaban un ajuar adecuado a su condición social. Se invitaba a las amigas y mujeres familiares a presenciar todo lo que ella llevaba al matrimonio.

Torrijos y La Puebla fueron unas ciudades que por su proximidad a Toledo acogieron a numerosos judíos que trataban de esconderse de la persecución que sufrían a causa de su religión o a causa de su falsa conversión, por lo que eran perseguidos por la Inquisición.

La Puebla fue una localidad con una importante población judía, con su judería y sinagoga, la cual habría de estar en las proximidades, pero se desconoce su emplazamiento, aunque hay quien dice que por las cercanías al convento franciscano. Pero también hay que destacar que un inmenso número de hebreos hubo de convertirse para de esa manera no sufrir persecución.

Se ha calculado que en el siglo XVI los habitantes torrijeños y pueblanos de raza judía, casi todos ellos conversos, lo componían más del 20 por ciento de la población, tanto conversos como otros que conservaban su religión, aunque fuera de manera encubierta.

Algunos incluso llegaron a adquirir la categoría de hidalgos teniendo sus domicilios en los espacios más privilegiados de la población, especialmente en las plazas o en sus inmediaciones. Eran, además, grandes propietarios de tierras que cultivaban mediante rentas a aparceros, por lo que ellos se dedicaban a otros menesteres. Al ser muchos de estos judíos per-

sonas con propiedades importantes, tanto de tierras, como comercios o prestamistas, muchas mujeres cristianas no tenían inconveniente, es más se sentían muy felices, de contraer matrimonio con una de esas personas. De esa manera se conseguía un doble fin: el converso era admitido en la sociedad de la villa como uno más sin ser discriminado ni perseguido, y la mujer encontraba una persona que poseía un elevado capital económico. Es decir, se producía una simbiosis que beneficiaba a la pareja.

No extrañe, pues, que España tenga un elevado contenido de sangre judía y que muchos apellidos tenga procedencia de esta raza o religión. Así, apellidos tan próximos a nuestras poblaciones como Montalbán, Ortiz, Sotelo, Suárez, Olmo, Yepes, Toledano, Castellanos, Carrillo, Dueñas tienen una procedencia judía. Otros tomaban el apellido de la persona que le había servido de padrino en el bautizo.

Tanto en La Puebla como en Torrijos existieron apellidos de raigambre judía, personas que destacaron fundamentalmente en las letras o en la santidad.

En La Puebla destaca por encima de todos Fernando de Rojas, un converso que escribió la obra teatral más importante de todas las publicadas en España: *La Celestina*. En un 1886" Se dice que la Inquisición mandó expurgar esta obra varias veces, y en 1640 se publicó el índice expurgatorio en que prohibió por entero la reimpresión. Tamayo y Vargas en el siglo XVII dice en la Junta de Libros: "*Rodrigo de Cota, llamado El Tío, de Toledo, escribió estando en Torrijos debajo de unas higueras de la casa de Tapia el Acto Primero de la Celestina...*". Esta María Tapia era prima de Teresa de Jesús, ambas de familia judía, la cual casó con un hijo del arquitecto torrijeño Alonso de Covarrubias,



RETRO

Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIA LUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

VIAJES ECUADOR
LA GARANTÍA DE UNA GRAN MARCA

C/. Molino, 1
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

Incluso como curiosidad indicaré que el suegro de Fernando de Rojas, Álvaro de Montalván, sufrió proceso inquisitorial y llevado a juicio en varias ocasiones, ya que se había demostrado que “había estado amancebado con una judía, había comprado carne en la carnicería judía, había entrado en la sinagoga de los judíos, había comido de su pan cenceño y había jugado con ellos a los dados”. Anteriormente sus padres habían sido ajusticiados por judaizar en vida, fueron desenterrados y quemados. También fueron juzgadas sus hermanas, pero como confesaron sus pecados fueron perdonadas.

Conserva La Puebla su barrio judío, con calles de casas bajas y de un sabor que lo hace especialmente bello. Lo mismo pasa en Torrijos, aunque no de manera tan exclusiva y bien conservado. Incluso no viene mal recordar que La Puebla se originó en una “habitación judía” y más tarde los templarios crearon la villa hacia 1276. Así que no extrañe que esta villa tenga apellidos de origen judíos, tradiciones judías, calles judías y personajes judíos.

La familia de santa Teresa procedía de Yepes, se estableció en Toledo donde tenía un negocio de telas. Por su religión tuvieron que marchar de esta ciudad para así pasar desapercibidos, unos a Torrijos y otros Ávila y allí se estableció su abuelo, teniendo que llevar durante tiempo el sambenito como símbolo de ser converso. Su padre al casarse con una terrateniente se cambió el apelativo “Toledano” por el de su mujer “Cepeda”, para así no ser reconocido como converso. También se decía que era originario de Torrijos.

San Juan de la Cruz tenía a su familia que era de Torrijos, y su abuelo era de esta población y tenía propiedades de olivares y otros negocios, como poseer un molino de aceite. Incluso llegaron a pertenecer a la baja nobleza, teniendo la categoría de hidalgos.

No debían tener buena fama los torrijeños del siglo XVI, pues al ser comerciantes se les tildaba de ser muy mirados para el dinero. Ya se sabe la fama que los judíos tienen o tenían de ser tacaños, por lo que por asimilación todos los torrijeños eran calificados muy negativamente por los habitantes de otros pueblos con los que comerciaban. Tanto es así que era frecuente el dicho de “jaboneros torrijanos, confesos

y villanos”, por ser famosas sus jabonerías, por ser conversos judíos y por tanto villanos.

Por tanto, podemos decir de manera contundente que Torrijos y La Puebla fueron unas poblaciones en la que los conversos ascendían hasta más de un veinte por ciento de los habitantes. No debe extrañarnos, pues, que incluso hoy día los torrijeños tengan una merecida fama de comerciantes, a veces llena de calificativos negativos, pues suele considerarse a las personas difíciles en los negocios y que casi siempre se suele perder en su trato con los de otras poblaciones. Son las típicas leyendas urbanas que se van transmitiendo a lo largo de los años.



Sabemos que en Torrijos existieron dos sinagogas, lo que significa que la población judía no era escasa. Una de ellas se encontraba en la actual ermita de El Cristo, la cual pasó a poder de Gutierre de Cárdenas cuando se llevó a cabo la expulsión de los judíos. Posteriormente fue transformada en capilla del hospital de la Santísima Trinidad.

Pero este artículo no es para hacer una historia de judaísmo en Torrijos y La Puebla, sino para exponer una tradición judía traspasada a la sociedad cristiana de estas poblaciones.

Pasemos, pues, seguidamente a explicar la costumbre que existía en hasta hace tiempo de que la novia enseñase su ajuar a familiares y amigas, así como su origen y evolución.

Unos días antes de la celebración del matrimonio entre la pareja judía, el cual se celebraba normalmente en el domicilio de la novia o en ocasiones en la sinagoga, tenía lugar el llamado contrato matrimonial, que es un certificado en el que se legitima la unión matrimonial. Este documento era muy importante y se tenía que conservar, ya que en él se daban a conocer los deberes y obligaciones de la pareja. Igualmente se daba a conocer la composición de la dote de la novia.



La dote era importante, ya que entre los judíos existe el divorcio, al igual que en otras sociedades. La dote era una propiedad que la novia recuperaría en caso de acordarse el divorcio, es decir es una garantía de que tras la separación la mujer podría tener una seguridad en el futuro.

La dote era importante, ya que entre los judíos existe el divorcio, al igual que en otras sociedades. La dote era una propiedad que la novia recuperaría en caso de acordarse el divorcio, es decir es una garantía de que tras la separación la mujer podría tener una seguridad en el futuro.

Esta tradición se mantuvo en numerosas localidades donde la población judía tenía una presencia destacada. En la mayoría de las poblaciones de la provincia de Toledo y de manera especial en nuestra comarca, se ha constatado la existencia de esta norma no escrita, pero de gran importancia para la mujer, ya que indicaba que tenía capacidad económica y seguridad de futuro. Aunque lo más cierto es que esta tradición desapareció para transformarse en una costumbre exclusivamente de exhibición de las sedas y prendas que la novia mostraba llena de orgullo.

Esta exposición de vestidos, ropas, mantelerías, joyas, cubertería, utensilios de cocina y elementos de adorno fue evolucionando con el tiempo hasta su desaparición bien entrado el siglo XX. No ha de extrañar que la tradición judía pasara a la sociedad cristiana. El acto tenía lugar en la futura vivienda de la novia. La ropa interior se mostraba muy bien adornada, como colgando de los cajones de los diferentes muebles, armarios, cómodas o tocador. Las sábanas y colchas se colgaban en las paredes para una mejor muestra de la calidad y belleza del ajuar. Todo lo que llevaba la novia era mostrado ante las alabanzas de las personas asistentes y los comentarios laudatorios de familiares y amigas.

Este ajuar lo había estado realizando la novia durante años, incluso desde la niñez, con la inestimable

ayuda de la madre, lo mismo en la sociedad judía como en la cristiana, por lo que el orgullo de mostrarlo se acentuaba aún más y las sonrisas de satisfacción aparecían tanto en la novia como en su madre.

Esta tradición desapareció para transformarse en una costumbre exclusivamente de exhibición de las sedas, joyas y prendas que la novia mostraba llena de orgullo.

Este ajuar lo había estado realizando la novia durante años, incluso desde la niñez, lo mismo en la sociedad judía como en la cristiana, por lo que el orgullo de mostrarlo se acentuaba aún más y las sonrisas de satisfacción aparecían tanto en la novia como en su madre.

En la sociedad judía esta muestra del ajuar la presenciaban las dos familias del futuro matrimonio, para que se viera por ambas partes y se pusieran de acuerdo sobre lo adecuado de la misma. A veces había discusiones sobre lo ajustado de lo mostrado y habían de ponerse de acuerdo las madres.

Hoy día con la equiparación del hombre y la mujer esta tradición ha desaparecido, aunque a veces se sigue manteniendo el que la mujer aporte su dote, pero sin tener el significado social que tuvo en unos años afortunadamente casi olvidados.




**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

**Centro
Comercial
"El Faro"**



Marcelino Villaluenga Morón
C/ Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

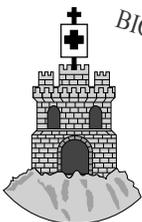


E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MOTOS PUEBLA

Av. de la Cruz Verde s/n



BICICLETAS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Teléf.: 678 40 44 13



SEGEYSER, S.A.L.

CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

BEBIDAS

Enrique

Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

LA IMPORTANCIA DE LA DIETA MEDITERRÁNEA

Por José Manuel Comas Samper - Médico

¿QUÉ ES LA DIETA MEDITERRÁNEA?

Si nos atenemos a definición establecida por la Fundación de la Dieta Mediterránea (<http://fdmed.org>), la dieta mediterránea más que unas palabras relacionadas únicamente con las comidas, expresan un estilo de vida equilibrada en el que se combinan hábitos alimentarios condicionados por la agricultura, medios de vida y costumbres (*recetas y formas de cocinar, tradiciones, etc.*) del arco mediterráneo (*especialmente: España, sur de Francia, Italia, Grecia y Malta*) junto a la práctica de ejercicio físico de forma habitual, que ha demostrado su beneficio para la salud y modelo de vida saludable.

Es importante la influencia cultural en la transmisión generación tras generación de la dieta mediterránea, que toma como base una combinación simple y equilibrada de alimentos fáciles de conseguir y disponibles en cada localidad según la época del año.

Como referimos, está muy unida al estilo de vida de los pueblos mediterráneos a lo largo de su historia, ha evolucionado incorporando nuevos alimentos y formas de preparación. La Dieta Mediterránea se considera un patrimonio cultural (*el 16 de noviembre de 2010 fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad*), partiendo de la base no sólo material de comer y beber, sino también como un importante componente social.

La Dieta Mediterránea se caracteriza por:

- Abundancia de alimentos vegetales (*pan, pasta, arroz, verduras, hortalizas, legumbres, frutas y frutos secos*)
- El aceite de oliva como fuente principal de grasa
- Consumo moderado de pescado, marisco, aves de corral, productos lácteos (*yogur, quesos*) y huevos
- Consumo de pequeñas cantidades de carnes rojas y aportes moderados diarios de vino consumido generalmente durante las comidas

La importancia en la salud del individuo se basa en ser una dieta equilibrada, variada y con un aporte adecuado de nutrientes, unido a los beneficios por su bajo contenido en ácidos grasos saturados y alto en monoinsaturados, hidratos de carbono complejos y fibra, así como la riqueza en sustancias antioxidantes.

¿QUÉ BENEFICIOS PODEMOS ESPERAR?

Se ha comprobado que en los países mediterráneos se consume más grasa que en los Estados Unidos, pero la incidencia de enfermedades cardiovasculares (*infarto de miocardio, anginas de pecho*) es mucho menor.

Estas propiedades saludables parecen radicar en el mayor consumo de productos ricos en ácidos grasos monoinsaturados que se hallan en el aceite de oliva con disminución del nivel de colesterol en la sangre, unido al consumo de pescado, en especial pescado azul, rico en ácidos grasos omega-3 y, finalmente, al consumo siempre moderado de vino tinto.

LA DIETA MEDITERRÁNEA. CONSEJOS.

1- Utilizar el aceite de oliva como principal grasa a añadir en las comidas, es rico en vitamina E, beta-carotenos y ácidos grasos monoinsaturados que le dan propiedades cardioprotectoras e incluso considerado un "tesoro" en la dieta mediterránea, que se ha mantenido durante siglos.

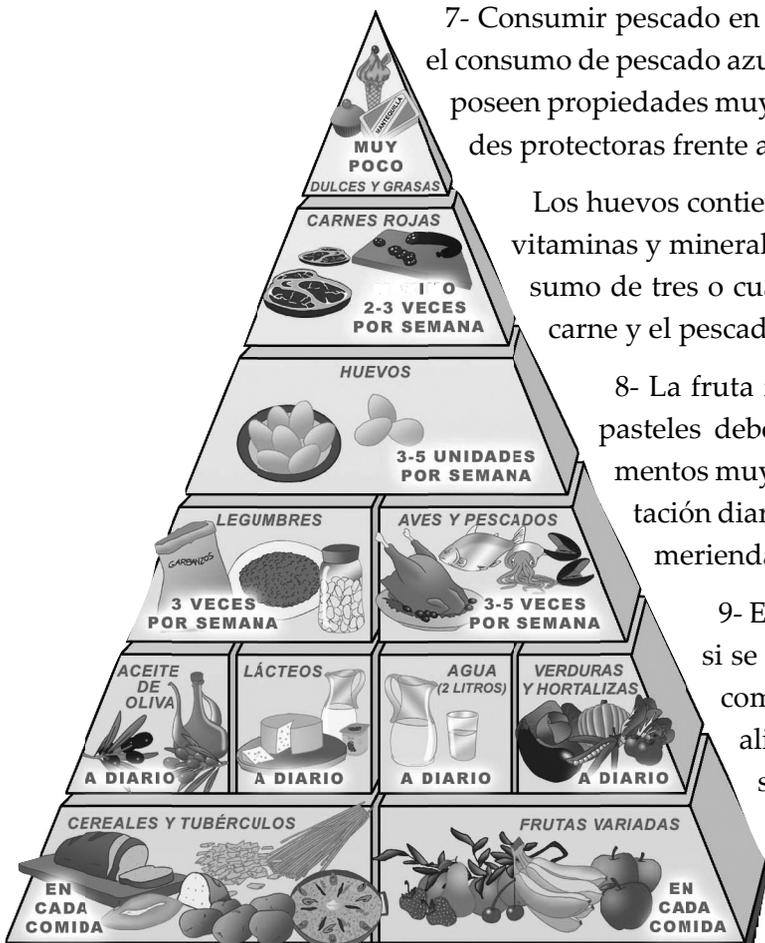
2- Consumir de forma abundante alimentos de origen vegetal: frutas, verduras, legumbres y frutos secos, como principal fuente de vitaminas, minerales y fibra. Se aconseja consumir 5 raciones de fruta y verdura a diario, con riqueza en antioxidantes y fibra que ayudarán a prevenir enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer.

3- El pan y los alimentos procedentes de cereales (pasta, arroz y especialmente sus productos integrales) deberían formar parte de la alimentación diaria. El consumo diario de pasta, arroz y cereales es indispensable por su composición rica en hidratos de carbono y que nos aportan energía para las actividades diarias, además de fibra, vitaminas y minerales.

4- Los alimentos frescos y de temporada son los más adecuados, nos van a permitir su consumo en el mejor momento para aportar nutrientes.

5- Consumir todos los días productos lácteos, principalmente yogurt y quesos, los productos lácteos son excelentes fuentes de proteínas de alto valor biológico, minerales (calcio, fósforo, etc.) y vitaminas. El consumo de leches fermentadas (yogurt, etc.) se asocia a una serie de beneficios para la salud porque estos productos contienen microorganismos vivos capaces de mejorar el equilibrio de la microflora intestinal.

6- La carne roja se tendría que consumir con moderación y si es posible en forma de guisos y otras recetas. Y las carnes procesadas en cantidades pequeñas y como ingredientes de bocadillos y platos. Contienen proteínas, hierro y grasa animal en cantidades variables su consumo excesivo animales no es saludable, por ello se aconseja consumirla en cantidades pequeñas, preferentemente carnes magras, y complementando platos a base de verduras y cereales.



7- Consumir pescado en abundancia y huevos con moderación. Se recomienda el consumo de pescado azul como mínimo una o dos veces a la semana, sus grasas poseen propiedades muy parecidas a las grasas de origen vegetal con propiedades protectoras frente a enfermedades cardiovasculares.

Los huevos contienen proteínas de muy buena calidad, grasas y muchas vitaminas y minerales que los convierten en un alimento muy rico. El consumo de tres o cuatro huevos a la semana es una buena alternativa a la carne y el pescado.

8- La fruta fresca tendría que ser el postre habitual. Los dulces y pasteles deberían consumirse ocasionalmente. Las frutas son alimentos muy nutritivos que aportan color y sabor a nuestra alimentación diaria y son una buena alternativa a media mañana y como merienda.

9- El agua es la bebida por excelencia en el Mediterráneo, y si se toma vino debe hacerlo con moderación y durante las comidas. El agua es básica en nuestra dieta. El vino es un alimento tradicional en la dieta mediterránea, beneficioso para la salud con moderación y dentro de una dieta equilibrada.

10- Realizar ejercicio físico todos los días es tan importante como seguir una buena dieta. Mantenerse físicamente activo y realizar cada día un ejercicio físico adaptado a nuestras capacidades es muy importante para conservar una buena salud.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

1. Fundación Dieta Mediterránea (<http://fdmed.org>)
2. Wikipedia (<http://wikipedia.es>)
3. www.dietamediterranea.com
4. www.saludalia.com
5. www.fisterra.com



Autocares DEMETRIO ALVAREZ

C/. Convento, 2 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Avda. de Toledo
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)

GURRIQUE

Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Elías: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

FERRETERÍA
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

MORÓN CENTER
Pedro Morón e Hijos, S. L.

Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Bosch Service
Bosch Car Service

La Balera

RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWiCHS

Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

CÓMO TRATAR LOS SENTIMIENTOS DEL DUELO

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz - Psicólogo

El dolor tremendo por la muerte de un ser querido puede suscitar emociones que parecen muy difíciles de soportar o que asustan por su intensidad.

Puede esperar sentir desolación o desespero; pero puede sorprender al sentir una culpa intensa, ira, cólera, rabia o celos de las personas que no han perdido a un familiar tan querido como el suyo, incluso alivio por el fallecimiento de la persona querida. Lo más importante es que sepa que sus sentimientos no son "raros" ni le van a "volver a loco": son absolutamente normales. Existen ayudas para que Ud. llegue a aceptar y entender sus emociones. Pueden ser otras tantas formas de encontrar alivio a su sufrimiento, el buscar información sobre el proceso de duelo, hablar de sus sentimientos y problemas con una persona de su confianza, escribir en un papel sus estados de ánimo y emociones. Cuando muere un ser querido, se puede sentir físicamente:

- Un nudo en la garganta.
- Tensión muscular.
- Pesadez u opresión en el pecho
- Insomnio
- Nerviosismo muy grande o pánico.
- Falta de apetito o por el contrario, un hambre insaciable, ilusiones o imágenes del ser querido fallecido: "lo veo", "lo siento".

- Dolores de cabeza.
- Alteraciones estomacales o intestinales.
- Dificultad o imposibilidad de concentrarse.

También se puede experimentar emocionalmente:

- Tristeza, melancolía, depresión.
- Falta de memoria.
- Sentimientos de culpa y de reproche; enfado consigo mismo por cosas que ocurrieron o que no ocurrieron en su relación con el fallecido.
- Rabia y furia inesperada contra otros, Dios o el fallecido.
- Llanto fácil o inesperado.

- Cambios de humor,
- Sentimiento de incomodidad al estar con otras personas o por el contrario, no querer estar solo.
- Sentimiento de que la muerte del ser querido no es real, que en verdad no ha ocurrido nada.
- Sentimiento de "vacío"; de haber sido "estafado".
- Pueden acosarte pensamientos acerca de "si las cosas hubieran ocurrido de manera diferente".
- Miedo lo que va a pasar, ahora y en el futuro,
- Dudas y preguntas acerca del "por qué" de esta muerte.
- Deseos de "desaparecer", "de largarse", o de trabajar mucho para evitar o huir del dolor que la pérdida le produce,
- Sentir que está enloqueciendo cuando la intensidad de los sentimientos le sobrepasa y también, conciencia de pérdida y de soledad.

Qué hacer para sentir alivio, consuelo y encontrar el camino hacia la recuperación

- Cuídese físicamente. Consulte, si es necesario, a su médico de cabecera
- En la primera época del duelo no se fuerce a comer más de lo que le apetezca. Mantenga luego una dieta sana.
- Haga ejercicio físico, le ayudará a relajarse. Andar es muy conveniente.
- No consuma cafeína (café, té, "colas" puesto que aumenta el nerviosismo El alcohol es depresógeno e interrumpe los patrones normales de sueño.
- Procure llevar una vida equilibrada donde tenga cabida el reposo, el recreo, el trabajo y la reflexión/oración.
- Sea "Paciente" consigo mismo. Recuerde que todo lo que le ocurre es normal, Aún cuando a menudo se encuentre desbordado y desorientado.
- Relaciónese. Es importante tener familiares y amigos con los que poder hablar del fallecido. Le ayudará.

SEGEYSER, S.A.L.

CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

C/. Convento, 4 - C.C. El Faro, 1ª Planta Local 3
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN
Y ENCOFRADOS**

Oscar

Fernández Osorio

Avda. de Madrid, 19
Móvil: 652 95 74 67
Teléf.: 925 750 765

LA PUEBLA DE MONTALBÁN



Centro
Comercial
"El Faro"



Marcelino Villaluenga Morón

C/ Convento 4 - C.C.: El Faro
Teléf.: 925 750 772

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

• Cuente y repita lo que ocurrió cuando falleció su ser querido. Comuníquese lo que Ud. sintió. Repase los recuerdos, tanto agradables como desagradables alivia. Los buenos recuerdos son muy importantes,

• Tenga presente que cada persona llora la muerte del ser querido de un modo diferente. No mida el progreso de su duelo comparándose a otros familiares.

• Permítase llorar. El llorar alivia mucho. No combata las lágrimas, déjelas fluir, son una forma de desahogo y de encontrar un "cauce" a su dolor.

• Afronte la culpa, constatando que Ud. actuó lo mejor que pudo.

• Conozca el proceso de un duelo normal y trabaje su duelo.

• Recuerde que el duelo toma su tiempo, y que las emociones y los sentimientos van y vienen. Atraviese el duelo a su ritmo.

• Guárdese de ser crítico consigo mismo, consciente o inconscientemente, por expectativas poco realista.

• En su vida pueden concurrir otras situaciones que requieran hacer un duelo (problemas conyugales, con los niños, el trabajo o los amigos). Estos he-

chos que ocurren entre los que han perdido un ser querido, pueden complicar el proceso de duelo.

• Busque apoyo tanto dentro como fuera de la familia. No espere que la familia pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Recuerde que ellos, también están afrontando su duelo.

• A muchos se nos ha educado para ser independientes. Nos cuesta pedir ayuda, pero todos la necesitamos. Solicite ayuda y acepte la que se le ofrezca: el proceso de su duelo puede ser diferente y más llevadero

• Llegará el momento en que su vida vuelva a encauzarse. Quizá ha manejado su duelo manteniendo una gran actividad. Puede ser que éste u otro estilo de duelo no le ayude. Busque nuevas maneras y horizontes: relaciónese más con los amigos, establezca nuevas relaciones, lea, oiga música, propóngase nuevos objetivos en la vida, ayude a otras personas que sufren experiencias similares a la suya.

FOTOTECA



ÁLVARO SERRANO GONZÁLEZ

-Taxidermista de peces-

Por Dolores González Lázaro - Foto: Benjamín de Castro

Es nuestro objetivo mostraros en la revista personajes que nos precedieron y que sobresalieron de manera destacada, pero también procuramos mostrar la vida y obra de aquellos paisanos que, de una forma singular, mantienen viva nuestra cultura, el arte, la artesanía, la industria... o destacan en cualquier faceta de nuestra vida cotidiana.

En esta ocasión traemos a estas páginas la obra del taxidermista de peces *Álvaro Serrano González*, verdaderamente impresionante. Enterada de su actividad, visité su página Web y las fotos que se exponen en ella me emocionaron, decidimos visitarle en su casa y me asombró aún más el entusiasmo que ponía en sus manifestaciones, la dedicación con la que afrontaba cada nueva obra, desde muy temprana edad, y de la conversación que mantuve con él se deducía una verdadera vocación, *"la taxidermia y la educación son mi trabajo y mi pasión"*, me decía.

Confieso que de artes de taxidermia no entiendo y menos de la de peces. Creo que al natural no había visto ninguna obra hasta ahora, pero sí puedo asegurar que las que me mostró en su casa me gustaron mucho.

Taxidermia: Arte de disecar los animales muertos para conservarlos con apariencia de vivos, así nos lo define el diccionario, pero podríamos decir también que es dar vida a lo inerte y que su fin es animar lo inanimado y perpetuar con su presencia el recuerdo de un momento o una sensación vivida. Para su perfecta realización se requiere una gran cultura, conocer el hábitat de la especie y poseer conocimientos de escultura, pintura y anatomía.

Álvaro es un joven pueblano, el mayor de tres hermanos. Fátima y Patricia son sus hermanas. Sus padres: Luis Miguel y María José, que aún la recuerdo como alumna ejemplar en mi clase, lo mismo que a sus hijos... en fin una gran familia. Vayamos a la entrevista y de esta forma podrán conocer de forma directa su ilusión y su vocación temprana.

¿Cuándo empezaste y cómo surgió tu afición por la taxidermia y concretamente la de peces?

- Desde muy temprana edad he sido pescador. Tenía cuatro o cinco años cuando ya iba a pescar. Íbamos a diferentes pantanos: Sacedón, Buendía, Cijara etc. En Puerto Rey siempre entrábamos a tomar *"un cafetito"* en un bar y allí estaba el típico lucio disecado. Aquello me impactó, pues además, mi madre

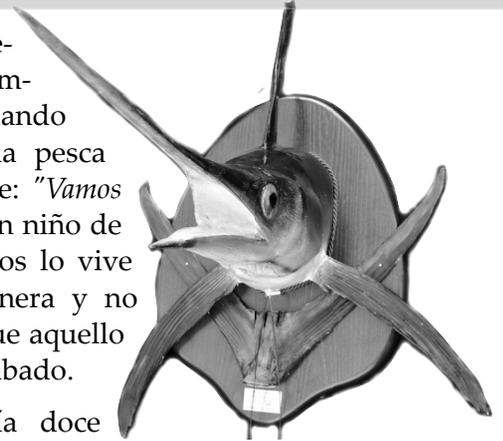
alimentaba aquella imagen y siempre me decía cuando preparábamos la pesca del día siguiente: *"Vamos a ver el lucio"*. Un niño de siete u ocho años lo vive de especial manera y no cabe duda de que aquello se me quedó grabado.

Cuando tenía doce años le regaló a mi padre, un compañero suyo, un lucio pescado en Argés, de cuatro kilos. Lo vi en el fregadero y pensé que esa era mi ocasión. Corté la cabeza al lucio lo eché en un cubo con sal y me lo subí a la terraza. Le puse un palo en la boca y esperé, pensando que todo iba a quedar perfecto, pero aquello empezó a oler mal al cabo de las horas. No tenía ningún conocimiento y se me ocurrió vaciarlo y colocarle unos ojos de una muñeca de mi hermana. Quedó una figura desastrosa. Esa fue la primera prueba que hice. Luego lo dejé, pero siempre estaba esperando la oportunidad de conseguir las herramientas y los productos adecuados. Cuando cumplí dieciocho años mis padres me preguntaron que quería de regalo y yo sin vacilar les dije: un bisturí, ojos de cristal y el material para conservar, *"bórax"*. Nos fuimos a Valdemoro y allí me lo compraron. Me dieron unos consejos y empecé a disecar mi primer pez más o menos en condiciones, la cabeza de una carpa.

¿Cuántas obras has podido realizar y de cuál te sientes más satisfecho?

- No sé exactamente, más de trescientas. La gente que no conoce este oficio no puede darse una idea de lo lento que es el proceso y las horas que requiere dejar una obra en perfecto estado. Esculpirla, pintarla y darle el carácter adecuado requiere de mucha paciencia y habilidad.

Me siento satisfecho de todas y nunca entrego una obra hasta que no la veo perfectamente acabada. Todos los peces tienen su encanto. Y en muchos mercados y lonjas me conocen porque siempre voy buscando alguna especie que no haya podido disecar: carpas, barbos, peces espadas, siluros, peces voladores, marrajos... sería muy larga la lista y puedo decir que no hay pez que no me guste.



El Nogal

*Reserva ya
tu Boda
para 2012*

RESERVA YA TU BODA PARA 2012

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con 1 hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda, regalitos para los invitados, etc.

Y si celebras tu boda en viernes, además te hacemos un 10% de Descuento en el precio del menú.



Avda. de Madrid, 6
Asador - Teléf.: 925 751 502
Salones - Teléf.: 925 750 505
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Visita nuestra web
www.restauranteelnogal.com



¿En cuánto puede valorarse una obra?

- Depende, lo que sí puedo decir es que los que no conocen el oficio no pueden darse cuenta de las horas de trabajo invertido en su ejecución y que proporcionalmente a ello no puedes cobrar. Esto lo hago porque me gusta.

¿Has pensado hacer una exposición?

- Sí entra en mis cálculos y es algo que tengo pendiente. En Valladolid, se celebra una de las ferias más importantes de España relativas a la caza, pesca y Naturaleza. El año pasado viajaba hasta ella cuando pernoctando en Ávila tuve que volverme a casa por asuntos familiares. Iba con la intención de poder montar un "stand". Por eso te digo que próximamente lo haré.

¿Tu afición puede llegar a ser una profesión?

- Ya casi lo es. He realizado encargos para diversos lugares de España: Burgos, Vigo, La Coruña, Valencia, Málaga... Además puedo compaginarlo con mi trabajo, pudiéramos decir para lo que he estudiado, Educador, y lo grande es que las dos cosas me gustan mucho y la taxidermia me sirve de terapia.

Antes de la disección ¿Te has dedicado a pintar o a esculpir? Porque para lograr un perfecto acabado hay que tener conocimiento de estas artes al igual de otros relacionados con el hábitat de los animales.

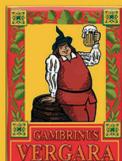
- Siempre he tenido inclinación, principalmente por la pintura, y he pintado cuadros al óleo desde muy temprana edad, aunque no es lo mismo pintar en lienzo que sobre la piel de los peces, que es materia orgánica. En principio, hasta localizar los materiales adecuados, me ha costado tiempo y dinero pero después vas adquiriendo la experiencia que te facilita la perfecta utilización y adquisición de los materiales adecuados.

¿Cuál es el proceso, paso a paso de la taxidermia?

- El pez me tiene que llegar congelado, sin lavar y conservando la capa natural, la baba, que segrega, lo que lo protege y conserva en perfecto estado. Después en casa se descongela y se hace la incisión en el lugar que quede más disimulado, según vaya a ser expuesto. Sólo quedará la cabeza con sus huesos y la piel. Posteriormente se fabrica la estructura interior de las mismas medidas que el natural, normalmente la hago de poliuretano. Y por último trato la piel dándole varios baños con anti bacterias y se sumerge en "bórax". Ya ha quedado listo para la parte, para mí, más delicada, que es el pintado y acabado. Tienes que pensar que este proceso es largo y me viene a durar alrededor de tres meses.



Terminada la entrevista, amablemente nos enseñó las obras que conserva en su casa. Todas excepcionales, destacaré una inmensa carpa que fue prestada para la realización de una película "Gente de mala calidad". Había ejemplares de muy variadas especies y espero que pueda lucirlos en una exposición para disfrute de todos. Le damos encarecidamente las gracias, le animamos a seguir. Le damos nuestra más sincera enhorabuena por su próximo enlace matrimonial y le deseamos que sea muy feliz desarrollando esas dos profesiones que tanto ama.



Gambrinus Vergara
"Cocina Española"



C/ Príncipe de Vergara, 280
Reservas: 91 350 86 48 - Madrid
www.gambrinusvergara.com

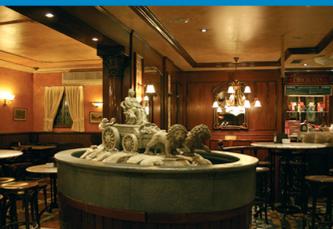
Pastelerías Lyon
"El sabor de la tradición"



C/ Colombia, 12 - Madrid
Teléf.: 91 457 53 36
C/ Costa Rica, 15 - Madrid
Teléf.: 91 343 07 07
Sector Pintores, 39 - Tres Cantos (Madrid)
Tlfno: 91 804 34 52



LA MADRILEÑA



CHURRERÍA CHOCOLATERIA
HELADERÍA DELICATESSEN
C/ Costa Rica, 15
Reservas: 91 343 07 07 - Madrid
www.chocolateriamadrileña.com



St. Patrick's Abbey Tavern
Irish pub & Restaurant
"Un pedacito de Irlanda en la capital de España"



C/ Puerto Rico, 35 - Madrid
Teléf.: 91 359 90 00